



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Cumplimiento de
Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza Año 2017

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

AUTOR(ES)

Aguilar Alayo Jomaira Jackeline

Leturia Escobedo Katheryn Rosmery

ASESOR METODÓLOGO

Mg. Araujo Calderón, Wilder Adalberto

ASESOR ESPECIALISTA

Mg. Poma Sánchez Luis Alberto

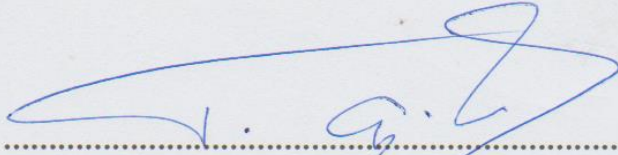
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

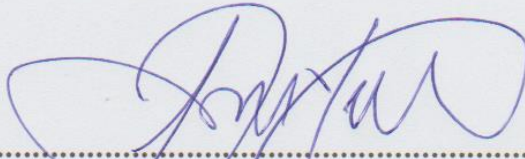
TRUJILLO- PERÚ

2018

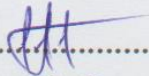
PAGINA DE JURADO



.....
Mg. Araujo Calderón, Wilder Adalberto
Presidente



.....
Mg. Poma Sánchez Luis Alberto
Secretario (a)



.....
Mg. Arias Pereyra Guillermo Páris
Vocal

DEDICATORIA

A Dios:

Por permitirme ser constante en cada meta que me trazo y estar a cada instante ayudándome para así aprender de todas las lecciones que se presentan en mi vida, además por permitirme tener una familia maravillosa quien me enseña a afrontar las dificultades y mantener la humildad siempre.

A mis profesores:

Por sus grandes lecciones y enseñanzas brindadas en todo el ciclo universitario ya que recibí un apoyo constante en mi desarrollo profesional y así lograr en mi persona una formación sólida y competitiva.

A mi familia:

A mi madre Leopoldina Alayo y mi padre Americo Aguilar por su apoyo contante y la educación que me han brindado en todo este tiempo, ya que gracias a ellos puedo culminar mi carrera satisfactoriamente, mi hermana Freysi quien es uno de mis mayores motivos para seguir adelante quien me ayuda a superarme en todo aspecto de mi vida, mis hermanos quienes contribuyeron en mi formación profesional además a todas la personas que de diferentes maneras me apoyaron esta etapa profesional de mi vida.

Aguilar Alayo, Jomaira Jackeline

DEDICATORIA

A Dios:

Por ser mi fuente de fortaleza ante las adversidades de la vida y nunca dejarme desfallecer, por la vida, la salud y la hermosa familia que me regalaste que han sido mi gran apoyo en el logro de cada uno de mis objetivos.

A mi familia:

A mi madre la señora Santos Fidelina Escobedo Calderón por ser el mejor ejemplo de mujer en mi vida, por brindarme su apoyo incondicional y haberme formado con valores, a mis hermanos por hacer de mí una persona más responsable, a mi padre Leonard Leturia Saavedra por su apoyo y a mis tíos que siempre me brindaron su confianza y apoyo

A mis profesores:

Por sus enseñanzas y motivación permanente, por su apoyo brindado en la elaboración de mi tesis, por su tiempo compartido y por siempre impulsar el desarrollo de mi profesión desde el inicio hasta el final de mi carrera profesional.

Leturia Escobedo, Katheryn Rosmery

AGRADECIMIENTO

En este presente trabajo de tesis primeramente agradecerte Dios por acompañarme en cada momento de mi vida y por permitir hacer realidad este sueño tan anhelado por mis y mis padres.

A mis padres queridos porque son el motivo para salir adelante y los autores de este logro reflejado en esta investigación, que gracias a su paciencia, comprensión y dedicación pudieron apoyarme incondicionalmente.

A mis hermanos gracias por sus consejos, su tiempo dedicado hacia mi persona para poder seguir adelante y su constante apoyo y pues gracias a ellos por estar siempre conmigo para ahora estar a puertas del título profesional tanto anhelado.

A mi centro de estudios “Universidad Privada Cesar Vallejo” por darme la oportunidad de estudiar y culminar mi tan anhela carrera profesional.

A mis profesores, asesores de tesis, gracias por su constante y dedicación, quienes, con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación han logrado en mí que pueda terminar mis estudios con mucha satisfacción.

Los Autores

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Aguilar Alayo, Jomaira Jackeline identificado con DNI N°. 76021979, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica

Así mismo, declaro bajo juramento que toda la información que se presenta en la tesis es real y veraz.

Igualmente se muestra que los autores tomados para esta investigación han sido citados y referenciados correctamente en la tesis.

En tal sentido con la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Así mismo autorizo a la universidad Cesar Vallejo publicar la siguiente investigación, si así lo cree conveniente.

Trujillo, Diciembre del 2018



Jomaira Jackeline, Aguilar Alayo

DNI N°. 76021979

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Leturia Escobedo, Katheryn Rosmery identificado con DNI N°. 75114495, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica

Así mismo, declaro bajo juramento que toda la información que se presenta en la tesis es real y veraz.

Igualmente se muestra que los autores tomados para esta investigación han sido citados y referenciados correctamente en la tesis.

En tal sentido con la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Así mismo autorizo a la universidad Cesar Vallejo publicar la siguiente investigación, si así lo cree conveniente.

Trujillo, Diciembre del 2018



Katheryn Rosmery Leturia Escobedo

DNI N°. 75114495

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

Es muy grato para nosotras, presentar nuestra tesis titulada **“La Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza 2017”**, con la finalidad de establecer su relación. La cual sometemos a vuestra consideración, criterio y análisis, ante un trabajo realizado a base de los años estudiados en la universidad, pues esperamos que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener nuestro título Profesional de Contador Público.

Los Autores

ÍNDICE

PAGINA DE JURADO	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	v
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	vi
PRESENTACIÓN	viii
ÍNDICE	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1 Realidad Problemática	12
1.2 Trabajos Previos	14
1.3 Teorías Relacionadas al Tema	18
1.4 Formulación del Problema	30
1.5 Justificación del Estudio	30
1.6 Hipótesis	31
1.7 Objetivos	31
II. MÉTODO	31
2.1 Diseño de investigación	31
2.2 Variables, Operacionalización	32
2.3 Población y Muestra	35
2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad	35
2.5 Métodos de Análisis de Datos	36
2.6 Aspectos Éticos	36
III. RESULTADOS	36
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	61
V. CONCLUSIONES	64
VI. RECOMENDACIONES	66
VII. PROPUESTA	67
REFERENCIAS	69
ANEXOS	72

RESUMEN

Para el desarrollo de la presente investigación que tiene como título La Ejecución Presupuestaria y su Incidencia el Cumplimiento de Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza Año 2017, se llevó a cabo con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos y así determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas proyectados para el año fiscal 2017, para ello nos formulamos como objetivo general: Demostrar como incide la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017. La metodología que se utilizó es un análisis-Cuantitativo descriptivo, la población y muestra estuvo conformada por la Municipalidad Distrital de la Esperanza año 2017; como técnicas de recolección de datos se usó una guía de entrevista, guía de observación y análisis de los presupuestos programados y documentación que respaldan la formulación y ejecución de las metas y objetivos.

Finalmente como resultado del trabajo de investigación se obtuvo lo siguiente:

De acuerdo a la investigación realizada la ejecución del presupuesto por genérica de gastos tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 26, 168,988 y un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 47, 082,075, al finalizar el periodo fiscal las partidas que obtuvieron un menor avance fueron: adquisición de activos no financieros y bienes y servicios, es por ello que solo se logró ejecutar un 65.31% alcanzando una calificación deficiente. Por otro lado la ejecución presupuestal por genérica de ingresos inicio con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 25, 236,114 y un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 44, 143,761, de lo cual se puede concluir que su ejecución alcanzo una calificación eficiente.

En cuanto a la ejecución de los objetivos y metas, esta fue deficiente, ya que solo se alcanzó ejecutar un 60% y 68% respectivamente obteniendo así una calificación deficiente; la Municipalidad Distrital de la Esperanza al no ejecutar eficientemente su presupuesto genera un efecto negativo en el cumplimiento de las metas y objetivos ya que no estarían beneficiando a la población en su desarrollo económico, social y cultural.

Palabras claves: Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Objetivos y Metas

ABSTRACT

The development of the present investigation that has like title The Budget Execution and its Incidence The fulfillment of the objectives and the Goals of the District Municipality of the Hope Year 2017, treats of a corporal with the purpose of evaluating the budget execution of the income and expenditures and thus determine the degree of compliance with the objectives and objectives projected for the fiscal year 2017, for this we formulate as a general objective: Demonstrate how budget execution affects the fulfillment of the objectives and goals of the District Municipality of Hope , year 2017. The methodology used is a quantitative descriptive analysis, the population and the sample was made up by the District Municipality of Hope year 2017; as data collection techniques, an interview guide, observation guide and analysis of the programmed budgets and documentation that support the formulation and execution of the goals and objectives were used.

Finally, as a result of the research work, the following was obtained:

According to the research carried out. 26, 168,988 and a Modified Institutional Budget of S /. 47, 082,075, at the end of the fiscal period the items that obtained the least progress were: the acquisition of non-financial assets and goods and services, as well as only 65.31% reaching a poor rating. On the other hand, the budget execution by generic income began with an Institutional Opening Budget of S /. 25, 236,114 and a Modified Institutional Budget of S / 44, 143,761, from which it can be concluded that its execution achieved an efficient rating.

As for the execution of the objectives and goals, this was deficient, since they only run 60% and 68% respectively, thus obtaining a poor rating; The District Municipality of La Esperanza, by not efficiently executing its budget, generates a negative effect in the fulfillment of the objectives and goals that will not benefit the population in its economic, social and cultural development.

Keywords: Budget Execution and Compliance with Objectives and Goals.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

Las municipalidades son instituciones que pertenecen al gobierno local y son regulados por la Ley Orgánica de municipalidades – Ley N° 27972 Artículo 1° El cual establece lo siguiente: Las entidades del gobierno local son vitales para organizar el territorio nacional, además a través de ellos la población participa en temas públicos, que gestionan con independencia el patrimonio de la población; son componentes principales del estado tales como: superficie, sociedad y organización del gobierno local.

Las entidades municipales de las provincias y distritos son instrumentos del gobierno impulsores del progreso de la localidad, con facultad de derecho público y suficiente preparación para el logro de sus propósitos. Por lo tanto, son canales por los cuales los asuntos públicos se concretarán gestionando a su vez las necesidades prioritarias de la población que se presenten en un determinado periodo.

Martí, A. (9 de octubre 2010) El análisis del Presupuesto Público. Hoy digital, menciona que el presupuesto está conformado por etapas como la formulación, discusión y aprobación del presupuesto, todas estas etapas se encuentran regidas bajo un conjunto de normas y principios, que han sido establecidos con el propósito de que la ejecución del presupuesto se realice de forma eficiente, a su vez nos dice que el presupuesto contiene tres componentes fundamentales como lo son los ingresos provenientes de todos los impuestos recaudados por la institución, los gastos que vienen a ser la utilización de estos ingresos en proyectos o programas de mejora para la sociedad y por último el financiamiento que es necesario para cubrir con lo planificado, es por eso que el autor presenta al presupuesto como un reflejo de las prioridades económicas y sociales de un gobierno. También hace mención en su artículo que muchos autores relacionan al presupuesto público como una herramienta económica muy poderosa en cualquier tipo de gobierno, mientras que otros optan por relacionarlo como la expresión que reflejaría las prioridades que busca satisfacer el gobernante de turno a su pueblo, de esto se puede inferir que el presupuesto público parte de una planificación activa que debe estar presente en cualquier tipo de organización o institución, ya sea pública o privada, ya que en él se plasmara todo lo requerido para cumplir con las metas y objetivos planteados a futuro con el fin de mejorar la calidad de la población.

Según la ley 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público en el Artículo 11° indica que el presupuesto nacional está compuesto por doctrinas y métodos que administran el desarrollo del presupuesto de las diferentes instituciones del Sector Público en las etapas establecidas del presupuesto.

De acuerdo a la ley orgánica de municipalidades Ley N°27972-Artículo 53° denominado Presupuesto de los Gobiernos locales, manifiesta que el presupuesto municipal debe estar sustentado acorde a lo que percibe y gasta, además de estar ratificado por el concejo municipal en el tiempo establecido por la normatividad, para producto de su gestión presupuestal y financiera, los municipios de los distritos y provincias establecen pliegos presupuestales, donde la principal autoridad es el alcalde.

Actualmente el presupuesto del estado es un instrumento de administración pública, el cual ha logrado obtener una gran trascendencia en los últimos años, por ende al ser ejecutado se dan las prestaciones de servicio a la comunidad de acuerdo a lo planificado, además el logro de metas y objetivos realizados con eficiencia por parte de los organismos municipales encargados de la gestión administrativa.

La municipalidad distrital de la Esperanza, provincia de Trujillo es una persona jurídica con derecho público que se establece metas y objetivos para cada periodo, para cumplir con lo proyectado se elabora un presupuesto, el cual debe ser formulado de acuerdo a las necesidades que presenta la población, y orientado al progreso económico y social de la comunidad.

El presupuesto de la Municipalidad Distrital de la Esperanza estaría presentando deficiencias en la etapa de la ejecución del presupuesto ya que se observó una débil capacidad de gestión, lo cual se ve reflejado en la ejecución presupuestaria mostrado en el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, esto afecta a las diferentes actividades y proyectos que fueron programados, por ende no se realizan las metas y objetivos programados en dicha institución, como contribuir con el desarrollo de su comunidad tanto en el ámbito económico, social y cultural de los pobladores que alberga este distrito.

Por lo antes planteado se realizara un estudio sobre la ejecución presupuestaria del periodo 2017, con el objetivo de analizar el grado de eficacia de la gestión pública teniendo en cuenta el desarrollo del proceso presupuestal y así verificar la realización de las metas y objetivos que se establecieron para el bienestar de la ciudadanía, asimismo

determinar cuáles son los principales motivos por los cuales los gastos presupuestados para cada periodo no se dan de manera oportuna y a su vez dar a conocer a los pobladores del distrito de la esperanza como se están utilizando los recursos que generan ya sea por impuestos municipales, prestación de servicios entre otras aportaciones.

1.2 Trabajos Previos

Para argumentar nuestra investigación, consideramos como **antecedentes** los estudios más sobresalientes elaborados a nivel local, nacional e internacional:

Uturunco (2017) en su investigación “*Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancané, Periodos 2015-2016*”, para alcanzar el grado de licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Llegó a la siguiente conclusión que en la municipalidad de Huancané durante el periodo del 2015 y 2016, la ejecución presupuestal se desarrolló de forma eficiente en cuanto a la generación de ingresos, obteniendo un grado de eficacia 1.00 en el periodo 2015 y 0.96 en el periodo 2016 en recursos determinados, demostrando así una eficiente capacidad para generar ingresos, lo cual tiene un efecto o incidencia positiva en la ejecución de metas y objetivos de la entidad municipal.

En cuanto al presupuesto de gasto en ninguno de los periodos estudiados se encontró semejanza entre el presupuesto que se había programado y el presupuesto realizado, ya que durante los años fiscales 2015 y 2016 se alcanzó un indicador de eficacia de 0.62, calificando de ese modo a ambos periodos como deficientes en cuanto a la ejecución de gasto durante estos periodos, demostrando de esa forma una deficiente capacidad de gasto, lo cual tendrá un efecto negativo en la ejecución de los objetivos y metas institucionales, respondiendo de ese modo al objetivo general que se planteó en la investigación donde se buscaba medir la ejecución presupuestal y su efecto en la realización de las metas y objetivos del municipio de Huancané.

Llegó a concluir que la ejecución presupuestaria y la administración pública eficiente, están relacionadas directamente al cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Así mismo el autor hace mención sobre los gobiernos municipales a los cuales juzga como deficientes en la ejecución de sus recursos, en donde el autor

plantea que no se han dedicado grandes esfuerzos acerca de la investigación del manejo financiero de lo recaudado y lo gastado que fueron ejecutados.

Ligue (2017) en su investigación “*Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos en el Logro de Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, periodo 2014 – 2015*” para alcanzar el grado de licenciatura de Contador Público en la Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua

Llegó a la conclusión que la ejecución del presupuesto en dicha institución municipal se desarrolla de forma deficiente, ya que en ninguno de los periodos analizados se llegó a alcanzar una ejecución al 100%, mostrando de esa forma la deficiencia en la realización de las metas y objetivos en el municipio de Santa Lucia, puesto que al tener una ejecución deficiente no estarían cumpliendo con uno de los principales requisitos de su razón de ser, como lo es cumplir con las metas y objetivos orientados a mejorar la calidad de vida de la población, esto se ve reflejado en el desarrollo de actividades y proyectos que generen el crecimiento social y económico de la población.

La ejecución del presupuesto de ingreso del municipio distrital de Santa Lucia, tuvo como presupuesto programado en el año 2014 S/.8,444,590.00 siendo lo ejecutado S/.7,296,202.61 representando el 86.40% y en el año 2015 se programó S/. 6, 753,800.00, del cual se ejecutó un 89.41% por un total de S/. 6, 038,705.28, esto nos indica que no existe una eficiente ejecución del presupuesto de ingresos.

En consecuencia, esto sería uno de los factores que no aporta con el cumplimiento de las metas y objetivos programadas y en lo que refiere a la ejecución de los gastos en el año 2014 según el presupuesto modificado es de S/. 10, 226,898.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.8,016,562.70 que representa el 78.39%, y en el año 2015 se tuvo como presupuesto programado S/. 8, 859,989.00 logrando una ejecución de S/. 6, 507,804.11 que representa el 73.45%, mostrando de esa forma un deficiente gasto, ya que lo que se ejecuto es inferior a lo programado y por ende va a incidir de forma negativa en la realización de las metas y objetivos institucionales de la Municipalidad.

Pérez (2015) en su tesis “Ejecución del Presupuesto y su Efecto en el Cumplimiento de Metas y Objetivos del Plan Estratégico de la Municipalidad Distrital Santiago de

Challas Provincia de Pataz, Año 2014”. (Tesis pregrado) para alcanzar el grado de licenciatura de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo, Trujillo. Señala que:

El objetivo que persigue este estudio es encontrar la incidencia del presupuesto ejecutado para realizar las metas y objetivos de la entidad municipal. Tiene como población al departamento de contabilidad y presupuesto que forma parte de la municipalidad y la muestra está constituida por la documentación financiera y presupuestaria de la mencionada institución. Esta investigación es de tipo descriptivo, se analizó las síntesis en su entorno natural con indicadores cualitativos, cuantitativos y explicativos, de lo cual se obtuvo como resultado que la ejecución del presupuesto institucional del 2014 asciende a s/ 5, 904,675 millones de soles, donde se observa que s/ 351, 603.8 no fue ejecutado representando el 6% del presupuesto, el presupuesto institucional de apertura fue de a un s/ 1, 787,107 millones de soles, y el presupuesto institucional modificado fue de s/ 6, 256,279 millones de soles, logrando un grado de eficiencia de 0.97 al concluir el año, mostrando de esa forma que su nivel de ingresos se dio de forma equilibrada.

Concluyendo que la realización de los objetivos y metas del municipio de Challas son beneficiosos, porque se cumplen las metas y objetivos propuestos en beneficio de la comunidad principalmente en educación, obras públicas, salud entre otras que contribuyen en el beneficio de la población.

Chávez (2016) en su tesis “La Ejecución Presupuestaria y su Efecto en el Cumplimiento de Objetivos y Metas del Gobierno Regional de la Libertad Año 2015”. (Tesis pregrado) para alcanzar el grado de licenciatura de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo, Trujillo. Menciona que:

El objetivo de dicha investigación era demostrar la incidencia de la realización presupuestal de las metas y objetivos del gobierno Regional de la Libertad año 2015, tomando como población al Gobierno Regional de la Libertad año 2015 y como muestra de igual manera al Gobierno Regional de la Libertad año 2015. Con un tipo de estudio descriptivo de corte transversal y de diseño no experimental; ya que la investigación se centra en medir la ejecución presupuestaria de la mencionada institución y el cumplimiento de objetivos y metas.

Se obtuvo como resultado del análisis a la ejecución presupuestaria, que el presupuesto de apertura PIA ascendía a S/ 1, 370, 398, 392.00 soles, y que el

presupuesto modificado PIM fue s/ 1,782,022,308.75 y un monto no ejecutado de s/ 150, 674, 980.49 soles, llegando a determinar que el 11.82 % de lo que se presupuestó no se ejecutó, representado de esa forma que más del 88.18% del presupuesto si fue ejecutado en mejoramientos y programas de beneficio a la comunidad de Libertad.

Por lo tanto llego a la conclusión que la ejecución del presupuesto de dicha institución se viene ejecutando de forma eficiente.

Curo (2017) en su tesis “Evaluación de la Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo periodos 2013 y 2014”. Para alcanzar el grado de licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno Menciona que:

El objetivo que persigue este estudio es Analizar la ejecución presupuestal y su incidencia en la realización de los objetivos y metas de municipalidad distrital de Mañazo periodo 2013- 2014. La población está constituida por la totalidad de la información presupuestal, de gastos corrientes, gastos de capital y servicio a la deuda y la muestra está conformado por la documentación contable y la información disponible del portal del Ministerio de economía y finanzas sobre la mencionada institución. Esta investigación es de tipo descriptivo, se analizó el grado de eficacia en la ejecución presupuestal y el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de dicha institución, esto permitió conocer los ingresos, gastos referidos a su actividad y proyectos que se tuvieron, de lo cual se obtuvo como resultado que la ejecución del presupuesto institucional a nivel de gasto en el nivel de eficiencia es deficiente, ya que durante el periodo 2013 – 2014 solo se logró alcanzar el 70%; ya en el nivel de ingresos en cuanto a nivel de eficacia se calificó como regular durante el periodo 2013 – 2014, ya que se logró alcanzar solo el 88.6%.

Así mismo el Indicador de eficacia en cuanto a los ingresos durante los años de investigación a nivel del PIM fue de 82.9% en el año 2013 y 94.2% en el año 2014, lo cual califica el nivel de desempeño de eficacia en el año 2013 como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras que el Indicador de eficacia a nivel de gastos fue de 83% para el año 2013 y de 96% para el año 2014, lo cual el nivel de desempeño de eficacia del año 2013 se calificó como deficiente y el año 2014 como optimo, reflejando de esa manera que en el segundo año hubo un aumento de ingresos significativo en la municipalidad.

Concluyó que la eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de gastos ejecutados durante los años 2013 y 2014 fue de 57.2% y 82.9%, mejorando en el año 2014 considerablemente, con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

1.3 Teorías Relacionadas al Tema

1.3.1 Municipalidad

1.3.1.1 Definición Municipalidad

Según la (Ley Marco de Descentralización N°26922), del 22 de febrero de 1998, artículo N° 2 explica “descentralización” como el traslado de derechos del gobierno central y de los bienes de la nación a las diferentes instituciones descentralizadas.

De acuerdo a la nueva (Ley Orgánica de municipalidades N°27972), art. N° 1 indica que las entidades municipales o gobiernos locales son instituciones elementales para la estructura organizacional del país, además contribuyen con la participación de la población en los temas públicos, que canalizan y administran con potestad los recursos personales de la comunidad teniendo como principales fundamentos el territorio, comunidad y la organización.

1.3.1.2 Clasificación

Por su jurisdicción, las municipalidades están **clasificadas** según la ley en:

- a) Ente Municipal Provincial:** Lo que le compete es la provincia y distritos que esta abarca.
- b) Ente Municipal Distrital:** Lo que le compete es el territorio del distrito.
- c) Ente Municipal de Centro Poblado:** Su competencia lo decide el respectivo consejo provincial, por recomendación del Consejo Distrital.

1.3.1.3 Estructura Orgánica de las Municipalidades

- a. Consejo Municipal:** Según la Ley Orgánica de Municipalidades, art. N° 5 indica que el consejo municipal está constituido por el alcalde la máxima autoridad y la cantidad de regidores que disponga el (JNE). acorde con la norma que indica las elecciones de las municipalidades.

Labores del Consejo Municipal

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, art. N° 49 indica que El consejo municipal desempeña funciones normativas y fiscalizadoras su función está dirigida

primeramente indicar el marco que regula las municipalidades, es decir a autorizar herramientas de gestión los cuales son Reglamento Interno de Consejo (RIC) o el Reglamento y Manual de Organizaciones y Funciones (ROF Y MOF) entre otros, estos son de mucha importancia ya que a través de ellos se establece las funciones y el proceder de la administración municipal además regula todo el marco normativo destinado a señalar el comportamiento del ciudadano ante la entidad en materias como:

- Realizar la aceptación del sistema de gestión ambiental y sus herramientas.
- Producir, cambiar, reducir o extinguir las tasas, contribuciones, arbitrios, licencias y derechos, acorde a la ley.
- Autorizar leyes que avalen la participación del pueblo.
- Autorizar el presupuesto para un año fiscal y las correcciones dentro del tiempo establecido por la ley.
- Avalar la memoria anual y el balance.
- Autorizar la entrega de todas las obras sociales, servicios al sector privado a través de concursos de licitación que permite la ley conforme al artículo 32° y 35° de la Ley 27972.
- Aprobar donaciones y convenios.
- Manifestar la vacancia de los regidores y alcalde así mismo solucionar los pedidos de licencia que estos dispongan.

b. **Los Regidores:** Según la Ley Orgánica de Municipalidades, art. N° 11 señala que los regidores están encargados de manera individual, por las acciones que violan la ley que fueran practicados durante su ejercicio laboral y con responsabilidad solidaria, por las resoluciones aprobadas en contra de la norma, a menos que amparen expresamente su opinión

Funciones de los Regidores

- Impulsar diferentes planes de mejora y convenios
- Establecer y realizar pedidos de orden del día.
- Ejercer por mandato las obligaciones políticas del alcalde.
- Ejercer acciones para fiscalizar la gestión de las municipalidades.

- Conformar, asistir y colaborar en las reuniones de la comisión ordinaria y especiales que dispone el reglamento interno.
- c. **El alcalde:** Según la Ley Orgánica de Municipalidades, art. N° 6 menciona al alcalde como el órgano ejecutor del gobierno local, además es quien representa legalmente a las municipalidades y su mayor potestad.

Además en el artículo 20° de la mencionada ley señala las funciones del alcalde de las municipalidades

- Cuidar y atender las necesidades de los pobladores.
- Citar, dirigir y finalizar las reuniones del concejo municipal.
- Realizar los acuerdos del concejo municipal.
- Sugerir proyectos de ordenanzas y acuerdos.
- Decretar los estatutos y establecer su publicación.
- Guiar el cumplimiento de los acuerdos para el desarrollo municipal.
- Aprobar el presupuesto de la municipalidad, cuando el consejo municipal no apruebe en el periodo correspondiente por la ley.
- Imponer a aprobación del concejo municipal, el balance general y la memoria del periodo concluido.

1.3.2 Gestión Pública

Según Makón y Varea (2015) define a la gestión pública como elementos de carácter administrativos los cuales están compuestos por acciones o diligencias que permiten la realización del cumplimiento de metas establecidas de los organismos públicos que hacen posible la captación y entrega de los recursos que el estado se encarga de administrar con la finalidad de mejorar y contribuir con el desarrollo del país.

1.3.3 Presupuesto Público

1.3.3.1 Definición de Presupuesto Público

Según el (MEF, 2017), el Presupuesto Público es un herramienta de gestión del Estado para la obtención de resultados en beneficio de los ciudadanos, por la realización de servicios y el cumplimiento de metas de forma equitativa y con eficiencia por parte de las instituciones del estado. Indican los lineamientos de gastos para todo el periodo, para las diferentes instituciones públicas además los recursos que

financiaran, estos deben tener relación con la existencia de los recursos Públicos, para sostener una igualdad fiscal.

Según (Ley N° 28112, ley del Marco de la Administración Financiera del Sector Publico), art. N°11 indica que el Sistema Nacional de Presupuesto, es un sistema administrativo que integra la Administración Financiera del Sector Público el cual abarca diferentes métodos, leyes y procesos que administraran el ciclo presupuestario de todas las diferentes instituciones públicas en las diferentes fases del presupuesto.

1.3.3.2 Etapas del Proceso del Presupuesto

Según el (MEF, 2011) El presupuesto público comprende cinco etapas las cuales se detalla a continuación:

- 1. Etapa de programación:** es allí donde las instituciones formulan su presupuesto institucional, también el MEF realiza el anteproyecto considerando todas las alternativas planteadas por las entidades, estimando el total de las recaudación y egresos que serán ejecutados en el año fiscal. Realiza las siguientes acciones:
 - Revisa las diferentes cadenas de necesidades principales en la institución.
 - Determina la necesidad general de obligación de gasto, considerando las metas, planes y obras, y así poder alcanzar los objetivos y metas estatales.
 - Programar los recursos disponibles y así financiar el presupuesto de cada entidad
- 2. Formulación:** fase en la cual se establece la estructura de las funciones, metas de acuerdo a las prioritarias indicando los gastos y las fuentes de financiamiento.
- 3. Aprobación:** este presupuesto es aprobado finalmente por el consejo de la republica a través de la norma, la cual indica los límites máximos que se deben ejecutar durante el periodo fiscal.
- 4. Ejecución:** Etapa es donde se concretan con las demandas que fueron establecidas en el presupuesto en beneficio de la población de cada institución pública, esta etapa contiene tres procedimientos:
 - **Compromiso:** Es el pacto de ejecutar todos los gastos anticipadamente aprobados.
 - **Devengado:** se cumple con todas las obligaciones de pago, después de aceptar y comprometerse con el gasto.

- **Pago:** Con ello se termina el monto total o parcial de la obligación, formalizándose por un documento legal.

5. Etapa de evaluación: en esta etapa se miden los productos resultantes, para luego analizar todos los cambios financieros y físicos, que es relacionado de acuerdo a la aprobación del Presupuestos Publico.

1.3.3.3 Tipos de Presupuesto

a) Presupuesto participativo

Según él (MEF, 2017) es un instrumento de política y de gestión, que por medio de los representantes locales y regionales, y también las instituciones representativas de la población, determinan conjuntamente, de qué manera se van a utilizar los recursos que tiene una reacción directa a los objetivos y visión del Plan de Desarrollo Concertado.

El Presupuesto Participativo realiza lo siguiente:

- Control y la debida transparencia, con la comunidad.
- Actualización y democracia en la administración pública.
- Mejorar la administración de gobierno y democracia en el país.
- Promover la participación de la población en la planificación y gestión del estado.

Según Pineda y Pires (2012) define al presupuesto participativo como una herramienta estratégica de gestión, que busca involucrar la participación del ciudadano en la etapa de la elaboración del presupuesto y de esta forma pueda dar a conocer su punto de vista, sus prioridades presupuestales y proyectos sociales orientados al desarrollo de la comunidad; además nos dice que el presupuesto participativo es un modelo democrático ya que representa una postura de división de poder entre representantes y representados; donde se busca incrementar el protagonismo de los ciudadanos en la elaboración del presupuesto municipal.

Según Allegretti y Chávez (2012) en la comparación del presupuesto participativo que se maneja o el modelo del presupuesto participativo con el que se trabaja en España, panamá y Uruguay son totalmente distintos, pero el origen

del presupuesto participativo y los objetivos con los que fueron establecidos o constituidos no son distintos; el presupuesto participativo tiene como objetivo principal involucrar al ciudadano con una participación activa dando ideas orientadas con el desarrollo de la sociedad es importante señalar que muchas instituciones públicas nacionales han colaborado con el proceso de democratización y llegar a hacer del gobierno más efectivo, como el consejo nacional de reforma del estado (CONARE) y el programa de apoyo a la reforma y modernización del estado (PARME).

b) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Según en (MEF, 2017) es el Presupuesto de apertura con el que inicia entidad pública el cual es ratificado por el dirigente en puesto, en créditos presupuestales indicados en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, establecido para un periodo fiscal. Para las Organizaciones y organismos estatales descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

c) Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Según él (MEF, 2017) viene a ser el presupuesto modificado producto de los cambios presupuestario, que está conformado por el PIA sumado a las modificaciones presupuestarias efectuados durante el ejercicio presupuestario.

d) Presupuesto por Resultados

De acuerdo a (Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de presupuesto), en el art, N° 79 indica que es un mecanismo de la gestión pública que relaciona la forma de asignar de recursos a proyectos con resultados que se puedan medir los cuales serán en beneficio de la comunidad, los cuales requieren de la existencia de una definición del producto a lograr, la responsabilidad para lograr con estos resultados por encima de otros objetivos secundarios o procedimientos.

Este presupuesto se incorpora de manera progresiva en función a los programas presupuestales, estos programas se realizan con la finalidad de cumplir las funciones a favor de la sociedad.

Según Sánchez (2016) define al presupuesto basado en resultados como un mecanismo estratégico que permite apoyar las dediciones presupuestarias en información, que será utilizada en el futuro para lograr una mejor planificación

presupuestaria y de ese modo las necesidades de la sociedad sean mejor atendidas, a su vez menciona que bajo este mecanismo se promueve la transparencia en la rendición de cuentas tanto al ciudadano cómo al estado.

1.3.3.4 Conformación del Presupuesto

De acuerdo a la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, art. N°12 está compuesto por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), el cual depende del Vice Ministerio de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, y por las Oficinas de Presupuesto, en general de todas las instituciones públicas las cuales administran recursos de los ciudadanos las cuales están encargadas de vigilar la ejecución de todas las leyes y procesos que publique el órgano rector.

A. Dirección General de Presupuesto Público (DGPP),

Es la institución rectora del sistema Nacional de Presupuestos el cual promulga las leyes e implanta todos los procesos vinculados en su marco establecido en la presente ley, a continuación se indica las atribuciones fundamentales del (DGPP).

- Administrar la gestión de procedimientos presupuestario.
- Proyectar el anteproyecto de la Ley Anual.
- Promulgar las directivas y leyes adicionales.
- Realizar la planificación de manera mensual del Presupuesto.
- Impulsar el mejoramiento continuo de la técnica presupuestal.
- Emitir un juicio autorizado en temas presupuestales.

B. Oficinas de Presupuesto Público

Encargado de guiar los procesos del presupuesto de la institución, además ésta entidad está controlada por las resoluciones que dicte la Dirección General del Presupuesto Público y ministerio de economía y finanzas, sus labores principales son las siguientes:

- Administra y muestra la información financiera y presupuestal que generada toda entidad pública.
- Actúa como controlador y coordinador de la ejecución presupuestal.

1.3.3.5 La Ejecución Presupuestaria

Según el (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas art. N° 113) indica que la ejecución presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario lo cual integra un grupo de acciones destinadas a uso óptimo del recurso humano, recursos físicos y recursos económicos y financieros que se establecen en el presupuestado con la finalidad de adquirir los recursos, servicios y obras sociales teniendo en consideración la calidad y cantidad que fueron programados.

1.3.3.6 Contenido del Presupuesto

De acuerdo a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, art. N°9 nos dice que el presupuesto público comprende:

- Las obligaciones máximas que pueden obtenerlas instituciones durante el periodo fiscal, de acuerdo a los créditos presupuestales autorizados y lo que se recaudó que financiara las obligaciones.
- Las metas objetivos que se buscan lograr en el periodo fiscal por las instituciones públicas con los créditos presupuestales que fueron aprobados.

1.3.3.7 Ingresos y Gastos del Presupuesto Nacional

Según (CHAPRI, 2010)define a los ingresos recaudados en ingresos corrientes, capital y transferencias, y a los gastos como: gastos de capital, de servicio y corrientes.

A. Ingresos del sector público: ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por financiamiento los cuales ayudan a realizar el financiamiento de todos los egresos del financiamiento presupuesto del sector público a continuación de detalla la clasificación de todos los ingresos.

- **Ingresos corrientes**, estos están compuestos por todos los ingresos procedentes de impuestos, tasas, contribuciones, ventas de bienes y prestación de servicios, multas, sanciones, entre otros ingresos corrientes.
- **Ingreso de capital**, estos ingresos se originan en la venta de activos tales como; inmuebles, terrenos, maquinarias, etc.) además se encuentran las amortizaciones por los préstamos que se otorgaron y entre otros ingresos de capital.

- **Transferencias**, constituyen las recaudaciones que no tienen la contraprestación y no son reembolsables derivados de las instituciones públicas. (p. 38).

B. Gastos del sector público: constituyen los gastos corrientes, gasto de capital, y servicio de ayuda que ejecuta las diferentes instituciones según los presupuestos que fueron aprobados para su entidad los cuales fueron orientados al desarrollo y prestación de servicios públicos de acuerdo a las funciones y objetivos institucionales. A continuación se detalla la clasificación de los gastos públicos:

- Gastos corrientes, estos gastos están designados a preservar los servicios que brinda el estado a la sociedad.
- Gasto de capital, asignados al incremento del patrimonio del estado y producción.
- obligaciones de servicio de la deuda, la cual está asignado al cumplimiento de obligaciones producidas por deuda pública tanto interna como externa. (p. 39).

Según (ALEJANDRO, 2015) indica que los gastos en función de los créditos presupuestarios están agrupados en gastos corrientes, capitales y servicios de la deuda. A su vez indica que el crédito presupuestario está orientado exclusivamente, para lo que haya sido destinado u autorizado en el presupuesto, con el objetivo principal de poder ejecutar el gasto público. Por esta razón legal la ley establece que tanto el gasto que lleguen a contraer durante el periodo fiscal, está acorde a los créditos presupuestales aceptados en el presupuesto público y en los ingresos que financian a las entidades del estado.

1.3.3.8 Plan Estratégico Institucional

Según (VASQUEZ, 2011) el plan estratégico es un documento de gestión institucional el cual implanta la misión como la razón de ser la entidad, además lo objetivos y acciones estratégicas en el mediano plazo a través de ello se decide la dirección estratégica y todos los responsables de las tomar las decisiones en la entidad.

1.3.3.9 Meta Presupuestaria

1.3.3.9.1 Definición de Meta

Según Álvarez (2015) define a la meta como el valor numérico proyectado de los indicadores. (p. 42).

Según en MEF (2014) indica que la meta es una expresión cuantificada de los resultados, productos y actividades. Y para referirse a los proyectos que se ejecutan en un periodo determinado la meta es la expresión cuantitativa de las diferentes operaciones de inversión y/u obra.

Según Waissbluth y Larraín (2011) define a los modelos de gestión pública como modelo de agregación de valor público, indicando que la gestión pública no es más que una mutación de una eficaz noción de gestión privada, así mismo menciona que los incentivos municipales deben ser objetos de relevancia dentro del sector público, ya que su ausencia conlleva a ser conformistas en el proceso del desarrollo de las actividades programadas, sin llegar a explotar el recurso humano al máximo.

1.3.3.9.2 Dimensiones de la Meta Presupuestaria

Según Alejandro (2012) la meta presupuestaria podrá tener los siguientes elementos:

- A.** Física: constituye a nivel de resultados, productos/proyectos, y actividades de inversión.
- B.** Financiera: se define a nivel de actividades, inversión en obras, el cual representa el valor monetario de la dimensión física a partir de la cuantificación de los insumos.

1.3.3.9.3 Definición de meta municipal

Según en MEF (2015) nos dice que una meta define un fin u objetivo que se busca impulsar a nivel municipal, para alcanzar el objetivo del propuesto, la meta establece un conjunto de actividades que deberán ser implementadas por las municipalidades.

Las actividades, que componen una meta específica, se asocian a indicadores, que permiten su evaluación. Durante el proceso de evaluación de metas, se considera que una meta ha sido cumplida eficazmente cuando alcanza una calificación de muy buena y se encuentra en el rango de coeficiente de eficacia de 1 a 0.95 que se establecen en las directivas de la evaluación presupuestarias de MEF, para

verificar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos a favor de la población.

1.3.3.10 Objetivos

Según Zambrano (2011) indica que los objetivos de una organización tanto privada como pública son situaciones determinadas que se proyectan alcanzar en un periodo determinado además indica que son finalidades que se plantean las instituciones. Los objetivos se pueden establecer de manera general, medianos o específicos pero todos deben ser medidos en un tiempo y lugar determinado. En las instituciones públicas estos objetivos están orientados al beneficio social de la comunidad.

1.3.3.11 Indicadores de Eficacia Establecido por el ministerio de Economía y finanzas:

La Evaluación Presupuestaria Semestral y Anual se realiza en el Aplicativo Informático web para la evaluación de cada semestre y anual de los presupuestos Institucionales del ejercicio presupuestario, en que se registra o actualiza los resultados específicos y estratégicos, los resultados de eficacia de la gestión presupuestaria, así como el cálculo de indicador de gestión que permiten medir .

Para determina el nivel de cumplimiento, también se calcula un ratio que considera el logro de las metas vinculadas a las actividades y/o proyectos que la entidad ha ejecutado durante el ejercicio presupuestal.

El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional, el cual es tomado como instrumento de medida de eficacia para la gestión municipal.

1.3.3.12 Fines de la Evaluación Presupuestal

- a) Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la Entidad.

- b) Determinar sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las modificaciones presupuestarias a nivel de actividad y proyecto, los resultados de la gestión presupuestaria.
- c) Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios.
- d) Evaluar si la eficacia en el logro de las metas impacta en los resultados de los principales indicadores programados para el presente año.

1.3.3.13 Pliego Presupuestal

Según el MEF (2016) son todas las instituciones públicas que percibe un crédito presupuestal de acuerdo a la ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Según Álvarez (2012) indica que de acuerdo a la norma de los pliegos presupuestario están conformados por los organismos a los cuales se les aprueba un crédito presupuestario en la ley de presupuesto del sector público. Solo por ley se crean o suprimen los pliegos presupuestarios.

1.3.3.14 Definición de eficacia.

Según el MEF (2016) Cuantifican el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados de la institución, programa o proyecto sin considerar los recursos utilizados. Las medidas de eficacia serán útiles en la medida que los objetivos y/o resultados de la institución o programa se encuentren claramente determinados.

Según fernandez, M. y Sanchez, J. (2015) La eficacia se refiere a nuestras capacidades para alcanzar las metas y objetivos que nos proponemos, es decir se relaciona con el nivel de consecución de nuestros propósitos

Calendario de Compromiso Institucional

De acuerdo a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, art. N°30 indica que es un acto de administración en el cual está presente la programación mensualidad del cumplimiento de las obligaciones anticipadamente comprometidas y devengadas.

Los calendarios de compromisos institucionales son actualizados muchas veces durante el periodo fiscal, ya que la ejecución de dichas actividades establecidas depende de la existencia de recursos públicos.

Así mismo los calendarios de compromisos institucionales son autorizados en el gobierno nacional, regional y local por el dictamen del titular del pliego presupuestal.

1.4 Formulación del Problema

¿De qué manera la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital de la Esperanza, año 2017?

1.5 Justificación del Estudio

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2010) el presente trabajo de investigación se justifica en los siguientes criterios:

Esta investigación es beneficiosa porque se realizara con la finalidad de conocer de qué manera se ejecuta el presupuesto dela municipalidad de la esperanza y cuales la incidencia en el logro de objetivos y metas propuestas en el respectivo periodo.

Relevancia social, se espera beneficiar a los pobladores y a la municipalidad ya que se evaluara si las metas y objetivos planteados a inicio de año se cumplieron en beneficio de la población a través de la ejecución presupuestaria así mismo se va a proponer la correcta ejecución del presupuestos y se mejore la gestión municipal.

Implicaciones prácticas, esta investigación contribuirá en la solución de un problema común en la sociedad, el cual radica en la ineficiencia de la ejecución del presupuesto público y por ende los objetivos y metas programados no cumplen con el bienestar de la población.

Valor teórico, esta investigación será como referencia para otras investigaciones que tengan una relación con la variable estudiada.

Finalmente metodológicamente se justifica ya que la investigación desarrolla un método que mide variables en el estudio, de acuerdo a la situación de la Municipalidad de la Esperanza, y así ser un modelo que se apliquen a otras realidades problemáticas de investigación.

1.6 Hipótesis

La ejecución presupuestaria incide positivamente en el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar cómo incide la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017.

1.7.2 Objetivos específicos

1. Evaluar la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017.
2. Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas en cuanto al nivel eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017.
3. Proponer alternativas para la correcta Ejecución Presupuestal y mejorar la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación

Según Hernandez (2010) El diseño descriptivo cumple como objetivo investigar el efecto de los niveles de una o más variables en una determinada población. El proceso consiste en especificar una o diversas variables referentes a un conjunto de personas u otros seres vivos, fenómenos, contextos; y así dar una determinada descripción.

Es por ello que son investigaciones descriptivas y al establecer su hipótesis, siguen siendo descriptivas.

Se define como una investigación que se elabora sin modificar las variables, ya que se trata de investigaciones donde la intención no es modificar una variable independiente que pudiera causar un efecto sobre las otras variables. Esta investigación se encarga de observar fenómenos tan cómo se encuentran en su estado natural.

2.2 Variables, Operacionalización

2.2.1 Variables

Las variables presentes en el estudio son:

Variable Independiente: Ejecución Presupuestaria

Variable Dependiente: Cumplimiento de Objetivos y Metas

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable Dependiente Cumplimiento de Objetivos y Metas	Según en MEF (2014) indica que la meta es una expresión cuantitativa de los resultados, productos y actividades. Y para referirse a los proyectos que se ejecutan en un periodo determinado la meta es la expresión cuantitativa de las diferentes acciones de inversión y/u obra.	La variable dependiente se medirá acuerdo al resultado del análisis documental y la entrevista al encargado del área del presupuesto.	proyectos ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de medición del nivel de desempeño de eficacia según el MEF. • Número de proyectos a ejecutar. • Numero de objetivos y metas proyectados y culminados. • Evaluación del presupuesto ejecutado. 	Razón Nominal

2.3 Población y Muestra

Población: La población está conformada por las Municipalidad Distrital de la Esperanza.

Muestra: la muestra está conformada por las Municipalidad Distrital de la Esperanza año 2017.

2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad

2.4.1 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En la presente investigación se hará uso de las siguientes técnicas, con sus respectivos instrumentos, con el fin de recolectar información suficiente para el desarrollo de la investigación.

Técnicas	Instrumentos	
Entrevista	Guía de entrevista	Guía de entrevista aplicada al sub gerente encargado del área de planificación presupuestaria de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.
Análisis documental	Guía de análisis documental	Con este instrumento se analizará el PIA, PIM, los informes de control de ejecución presupuestal, plan operativo institucional, metas propuestas para el 2017 y estados financieros.
Directiva para la evaluación de los Presupuestos institucionales	El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad. Calificado según el rango que se detalla muy bueno, bueno, regular y deficiente.	Con este instrumento se evaluara la ejecución presupuestal, utilizando la escala de calificación. (ver anexo N° 1)

2.4.2 Confiabilidad de Instrumentos

Los instrumentos a emplearse en la presente investigación para la recolección de datos, fueron validados a criterio de profesionales de la especialidad del tema de estudio, los cuales fueron:

- Mg. Luis Alberto Muños Díaz
- Mg. Ricargo Leoncio Bobadilla
- Mg. Sara Isabel Cabanillas Ñaño

Quienes revisaron los instrumentos a emplearse en la investigación, para luego dar sugerencias de mejora y así poder contar con instrumentos útiles para el estudio, finalmente firmaron cada instrumento para darle el grado de validez que se requiere.

2.5 Métodos de Análisis de Datos

La presente investigación utiliza el método de análisis descriptivo - cuantitativo, ya que los datos obtenidos mediante las técnicas e instrumentos de medición de las variables, se tendrán que describir para conocer de qué manera se está dando la ejecución del presupuesto de la municipalidad distrital de la esperanza y de esa forma demostrar cómo influye en el cumplimiento de los objetivos y metas de la municipalidad. Se aplicara una guía de observación y entrevista al Gerente de planificación, presupuesto y racionalización, Roberto Carlos Salvatierra Ulloa, también se hará uso del portal del ministerio de economía y finanzas; esta información se procesara e ingresara en la computadora en el programa Excel, donde los resultados servirán para poder evaluar la eficacia de los resultados obtenidos.

2.6 Aspectos Éticos

Este estudio de investigación es realizado bajo principios éticos como la autenticidad en los resultados presentados, a su vez la responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las leyes y reglamentos del curso de proyecto de investigación, además el presente trabajo de investigación cumple con las normas APA, haciendo las referencias de autores que han desarrollado estudios previos a este, todos sus aportes encontrados se encuentran citados, haciendo de esta forma confiable al presente trabajo. Por otro lado la información recopilada de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, no ha sido alterada de ninguna forma, por el contrario la información adjuntada en el presente estudio es verídica y objetiva.

III. RESULTADOS

3.1 GENERALIDADES

RAZON SOCIAL:

Municipalidad Distrital de la Esperanza

RUC:

20164091547

DIRECCION:

Jr. José María de Alvear N° 999, frente a la Plaza de Armas.

OBJETO SOCIAL:

Actividades de la Administración Pública en General

TELEFONO:

044- 272478, Anexo 106 (Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización).

PÁGINA WEB:

http://www.muniesperanza.gob.pe/website/Pages.php?n=Tu_Municipalidad__&pi=3&act=2&cat=72&catnieto=71

HISTORIA

El Distrito de la Esperanza se encuentra ubicado en el departamento de la Libertad provincia de Trujillo- Perú; cuenta con una extensión de 18.64 km², En sus orígenes se le conocía como “Huaca la Esperanza” fue creado el 29 de enero de 1965 por ley N° 15418, en el año 1970 por RS N° 226-70-EF-72, se aprueba la legalización integral del área con una extensión de 543.025 Ha.

El Distrito de la Esperanza es el más poblado ya que cuenta con una gran población albergando así a más de 200,000 habitantes en la actualidad, se conecta con el distrito de Trujillo por dos avenidas principales, La Avenida Nicolás de Piérola y La Avenida Túpac Amaru.

Actualmente se halla dividido en diez (10) sectores: - Central - Santa Verónica - Jerusalén - Pueblo Libre - San Martín - Fraternidad - Indo América - Wichanza - Manuel Arévalo II y III - Parque Industrial. Además cuenta con quince (15) Asentamientos Humanos: - Primavera - María Elena Moyano - Los pinos - Las Palmeras - Pueblo del Sol - Primavera I - Primavera II - El Triunfo - Indo América - Manuel Soane

- Virgen de la Puerta - Simón Bolívar - Nuevo Horizonte - Fraternidad - Alan García Pérez.

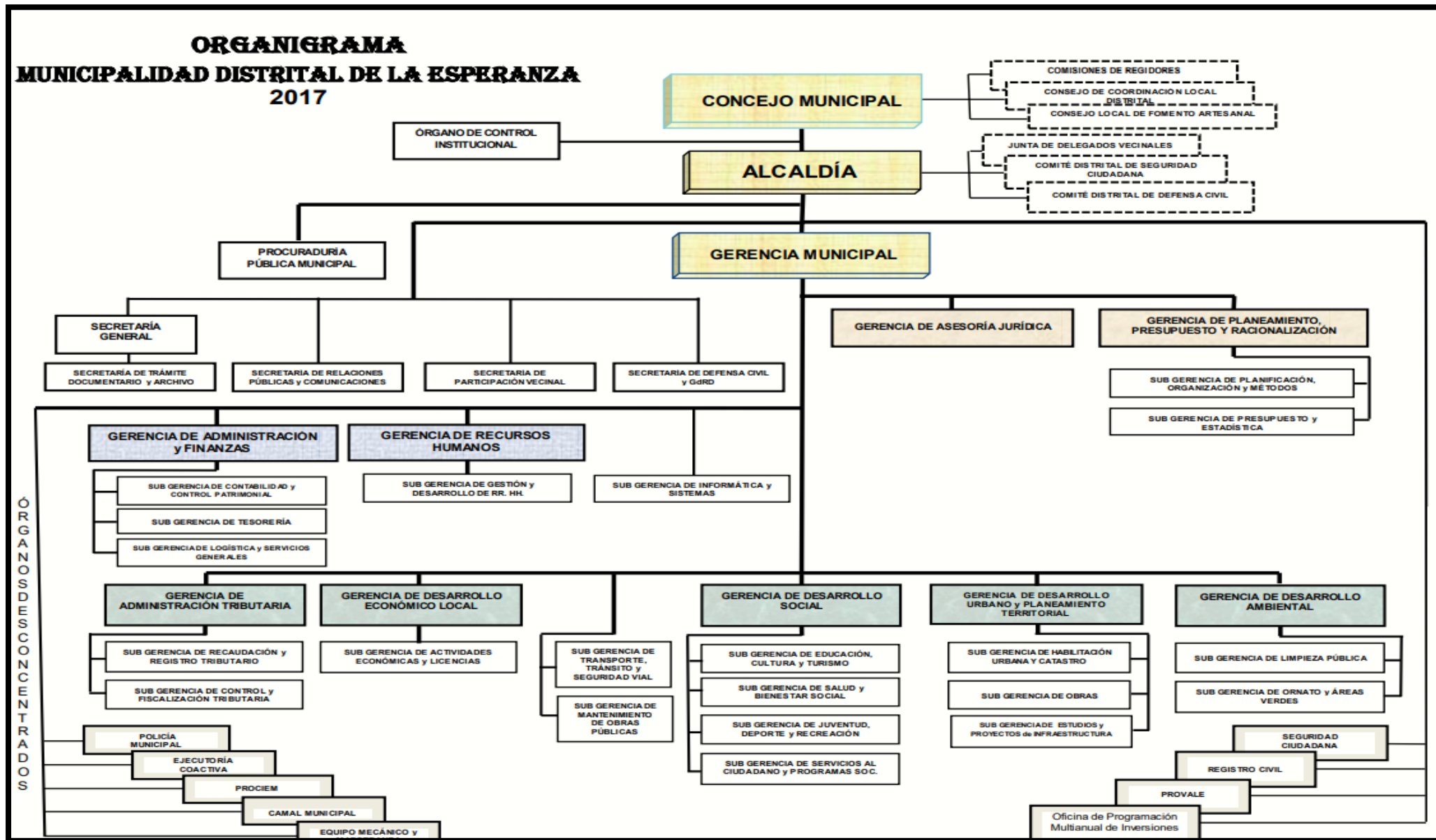
MISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de La Esperanza tiene como Misión la Gobernabilidad del distrito La Esperanza, representando a su vecindario, promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentando el bienestar de los vecinos y liderando activamente el desarrollo integral, armónico y sostenible de las circunscripciones de su jurisdicción.

VISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de La Esperanza, es una Institución líder, abierta al diálogo, que con legitimidad conduce, orienta, coordina y evalúa la formulación y aplicación de las políticas de gobierno local, generando y asegurando la gobernabilidad y desarrollo del distrito, con óptima gestión de recursos públicos, en la búsqueda de una ciudad moderna, ordenada y democrática, con equidad.

Fig. 3.1 Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de la Esperanza



NOTA: En la Fig. 3.1 se presenta el organigrama de la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, indicando sus diferentes áreas.

3.2. Evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017

Según el rango de calificación de eficacia establecido por el ministerio de economía y finanzas en la directiva DIRECTIVA N° 005 -2012-EF/50.01, indicaremos el nivel de eficacia en la ejecución presupuestal del presupuesto por genérica de ingresos y por genérica de gastos, de la municipalidad distrital de la Esperanza año 2017.

Tabla 3.1

Indicador de eficacia de acuerdo a la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01- MEF

Rango	Calificación
1.00 – 0.95	Muy Bueno
0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	Deficiente

NOTA: En la tabla N° 3.1 se puede apreciar los rangos y calificaciones para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal, según la directiva N° 005 -2012-EF/50.01- MEF.

Tabla 3.2

Ejecución del presupuesto por Genérica de Gastos al 31-12-2017 de la municipalidad distrital de la Esperanza.

GENERICA DE GASTOS - 2017					
Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Total	Saldo	Avance %
0. Reserva de Contingencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	5,852,346.00	5,652,346.00	5,282,409.08	369,936.92	93.46
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,218,034.00	1,218,034.00	1,146,384.53	71,649.47	94.12
3. Bienes y Servicios	10,965,014.00	14,581,756.00	11,770,790.61	2,810,965.39	80.72
4. Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Otros Gastos	553,248.00	1,788,543.00	1,741,140.06	47,402.94	97.35
6. Adquisición de Activos No Financieros	7,580,346.00	22,514,519.00	9,483,732.32	13,030,786.68	42.12
7. Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. Servicio de La Deuda Pública	0.00	1,326,877.00	1,326,875.80	1.20	100.00
TOTAL:	26,168,988.00	47,082,075.00	30,751,332.40	16,330,742.60	65.31

NOTA: En la tabla N° 3.2 se puede apreciar la Ejecución del presupuesto por Genérica de Gastos al 31-12-2017 de la municipalidad de la Esperanza

Comentario: En la tabla 3.2. Se puede visualizar la ejecución del presupuesto en el nivel de gasto, las partidas que presentan mayor saldo al final del año son las siguientes: Adquisición de Activos No financieros Presentando solo un avance del 42.12% con un monto correspondiente de S/. 13, 030,786.68; Bienes y servicios solo ejecuto un 80.72% teniendo así un saldo de S/. 2, 810,965.39; finalmente se puede apreciar que la partida correspondiente a personal y obligaciones sociales presenta un saldo de S/. 369,936.92 representando así solo un avance del 93.46%; Podemos verificar que la ejecución del gasto obtuvo un nivel de eficacia del 0.65 calificándose así como una ejecución presupuestal deficiente, tal como se establece en las directivas de gestión establecidas por MEF. (Ver Anexo N°1)

Tabla 3.3

Ejecución del presupuesto por Genérica de Gastos-Personal y Obligaciones Sociales al 31-12-2017 de la municipalidad de la Esperanza.

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - 2017

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Total	Saldo	Avance %
1. Personal Y Obligaciones Sociales	5,852,346.00	5,652,346.00	5,282,409.08	369,936.92	93.46
Personal Administrativo	3,244,600.00	3,035,468.00	2,893,871.00	141,597.00	95%
Personal Obrero	672,000.00	766,273.00	683,153.00	83,120.00	89%
Gastos Variables y Ocasionales	1,182,881.00	1,096,862.00	1,024,440.00	72,422.00	93%
Dietas	231,660.00	231,660.00	228,150.00	3,510.00	98%
Otras retribuciones	109,880.00	109,880.00	109,880.00	0.00	100%
Contribuciones a la Seguridad Social	411,325.00	412,203.00	342,953.00	69,250.00	83%
TOTAL:	5,852,346.00	5,652,346.00	5,282,409.08	369,936.92	93.46%

NOTA: En la tabla N° 3.3 se puede apreciar la Ejecución de la partida Personal y Obligaciones Sociales del presupuesto por Genérica de Gastos se ejecutó un 93.46% al 31-12-2017 de la municipalidad de la Esperanza.

Comentario:

En la tabla 3.3 se puede visualizar el proceso de ejecución de la partida-personal y obligaciones sociales, donde se observa un saldo de S/ 83,120.00 monto correspondiente a Personal Obrero, que representa solo un avance del 89% durante el periodo 2017, además indica que solo se ejecutó un 83% del monto presupuestado para las contribuciones de la seguridad Social. Se puede observar que los gastos programados para Personal Y Obligaciones Sociales logro un indicador de eficacia de 0.93 teniendo así una calificación buena (0.94-0.90), tal como se establece en las directivas de gestión establecidas por MEF. (Ver Anexo N°1)

Tabla 3.4

Ejecución del presupuesto por Genérica de Gastos-Pensiones y Otras Prestaciones Sociales al 31-12-2017 de la municipalidad de la Esperanza.

PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES - 2017					
Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Total	Saldo	Avance %
2. Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	1,218,034.00	1,218,034.00	1,146,385.00	71,649.00	94.12 %
Pensiones	215,580.00	215,580.00	185,847.00	29,733.00	86.21%
Prestaciones y Asistencia Social					
Prestaciones de Salud y Otros Beneficios	23,580.00	23,580.00	0.00	23,580.00	0.00%
Entrega de Bienes y Servicios	978,874.00	978,874.00	960,537.00	18,337.00	98.13%
TOTAL:	1,218,034.0	1,218,034.0	1,146,384.5	71,649.47	94.12%

NOTA: En la tabla N° 3.4 se puede apreciar que la Ejecución de la partida Pensiones y Otras Prestaciones Sociales del presupuesto por Genérica de gasto se ejecutó un 94.12% al 31-12-2017 de la municipalidad de la Esperanza.

Comentario:

La tabla 3.4 refleja el movimiento de la partida-Pensiones y Otras Prestaciones Sociales; las sub genéricas de pensiones representa un avance del 86.21% correspondiente a un saldo de S/. 29,733.00; Por otro lado el monto presupuestado en la partida Entrega de Bienes y Servicios solo alcanzo un avance del 98.13%. El grado de eficiencia obtenido en la ejecución de gastos de la partida Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales alcanzo un indicador de eficacia del 0.94 demostrando así una buena ejecución, tal como se establece en las directivas de gestión establecidas por MEF. (Ver Anexo N°1)

Tabla 3.5

Ejecución del presupuesto por Genérica de Gastos-Bienes y Servicios al 31-12-2017 de la municipalidad de la Esperanza.

BIENES Y SERVICIOS – 2017					
Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Total	Saldo	Avance %
3. Bienes y Servicios	10,965,014.00	14, 581, 756	11,770,790.61	2,810,965.39	80.72%
Compra de Bienes	3, 020, 514.00	4, 487, 914.00	3, 219, 910	1, 268, 004.00	71.7%
Contrataciones de Servicios	7, 944, 500.00	10, 093, 842.00	8,551, 880.00	1, 541, 962.00	84.7%
TOTAL:	1,751,883.00	2,587,839.00	2,433,339.00	144,000.00	80.72%

NOTA: En la tabla N° 3.5 se puede observar que la Ejecución del presupuesto por Genérica de Gastos de la partida Bienes y Servicios al 31-12-2017 de la municipalidad de la Esperanza Llego a ejecutarse un 80.72%.

Comentario:

La tabla 3.5 indica que la ejecución del gasto en bienes y servicios llego a un 80.72%, de acuerdo a las sub genéricas analizadas, las más relevantes con respecto al saldo generado son las siguientes: Compra de Bienes con un saldo de S/. 1, 268, 004.00 representando un avance del 71.7% y finalmente la sub-genérica de Contrataciones de Servicios represento un avance del 84.7 % concluyendo así con un saldo de S/1, 541, 962.00. Al finalizar el periodo los gastos en esta partida lograron un indicador de eficacia de 0.81 encontrándose así una ejecución deficiente, tal como se establece en las directivas de gestión establecidas por MEF. (Ver Anexo N°1)

Tabla 3.6

Ejecución del presupuesto por Genérica de Gastos-Adquisición de Activos no Financieros al 31-12-2017 de la municipalidad de la Esperanza.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - 2017					
Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Total	Saldo	Avance %
6. Adquisición De Activos No Financieros	7,580,346.00	22,514,519.00	9,483,732.32	13,030,786.68	0.42
Construcción de Edificios y Estructuras	7,108,861.00	18,515,926.00	7,997,605.00	10,518,321.00	43.19%
Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros	291,485.00	3,219,624.00	1,084,305.00	2,135,319.00	33.68%
Adquisición de Otros Activos Fijos	20,000.00	22,020.00	21,240.00	780.00	96.46%
Otros Gastos de Activos No Financieros	160,000.00	756,949.00	380,582.00	376,367.00	50.28%
TOTAL:	7,580,346.00	22,514,519.00	9,483,732.32	13,030,786.68	0.42

NOTA: En la tabla N° 3.6 se puede observar que la Ejecución del presupuesto por Genérica de Gastos de la partida Adquisición de Activos no Financieros al 31-12-2017 de la municipalidad de la Esperanza Llego a ejecutarse un 42%.

Comentario:

En la tabla 3.6 se ve reflejado el comportamiento que ha tenido esta genérica durante el periodo 2017, donde la partida-construcción de edificios y estructuras solo se llegó a ejecutar un 43.19% de lo presupuestado, la partida adquisición de vehículos, maquinarias y otros alcanzo un avance de 33.68% siendo así las partida con menor avance para ese periodo fiscal. Podemos apreciar que en esta partida presenta un indicador de eficacia del 0.42 demostrando así una gran deficiencia en la Adquisición De Activos No Financieros, tal como se establece en las directivas de gestión establecidas por MEF. (Ver Anexo N°1)

Tabla 3.7

Ejecución del presupuesto por Genérica de Ingresos al 31-12-2017 de la municipalidad de la Esperanza.

GENERICA DE INGRESOS - 2017					
Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Total	Saldo	Avance %
1. Impuestos y Contribuciones Obligatorias	4,448,000.00	4,448,000.00	4,876,347.23	-428,347.23	109.63
2. Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3,465,000.00	3,465,000.00	3,538,130.37	-73,130.37	102.11
4. Donaciones y Transferencias	17,223,114.00	18,648,805.00	18,493,441.40	155,363.60	99.17
5. Otros ingresos	100,000.00	100,000.00	268,546.88	-168,546.88	268.55
6. Venta de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7. Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. Endeudamiento	0.00	6,174,046.00	6,174,046.00	0.00	100.00
9. Saldos del balance	0.00	11,307,910.00	11,052,962.05	254,947.95	97.75
TOTAL:	25,236,114.00	44,143,761.00	44,403,473.93	-259,712.93	129.54

NOTA: En la tabla N° 3.7 se puede observar que la Ejecución del presupuesto por Genérica de Ingresos al 31-12-2017 de la municipalidad de la Esperanza Llego a ejecutarse un 109.63%.

Comentario:

En la tabla 3.7 presenta los ingresos que fueron programados por la municipalidad de la Esperanza para el periodo 2017, se puede observar que se logró un avance general del 129.54%. La partida que presenta más eficiencia en la recaudación es Otros Ingresos la cual presenta un avance del 268.55%, un monto correspondiente de S/. 268,546.88 más de lo programado para ese periodo; Los ingresos provenientes de Impuestos y Contribuciones Obligatorias también presenta un avance mayor a lo programado el cual fue S/. 4, 448,000.00 teniendo finalmente una recaudación total de S/. 4, 876,347.23.

Esto se logró porque la municipalidad durante periodo 2017 realizo una implementación de incentivos en el pago de los impuestos municipales, a través de resoluciones las cuales permitieron a los pobladores del distrito de la esperanza el fraccionamiento y descuento de sus deudas; así también se realizaron campañas de cultura tributaria y sorteo de electrodomésticos hacia los buenos contribuyentes. (Ver anexo N° 7-10)

Los ingresos obtenidos por la municipalidad obtuvieron un indicador de eficacia de 0.129 teniendo así una calificación muy buena, tal como se establece en las directivas de gestión establecidas por MEF. (Ver Anexo N°1)

Comentario del primer objetivo realizado:

Del **primer objetivo** trabajado se pudo verificar en las **tablas 3.1 a 3.6** que el presupuesto por genérica de gasto tuvo una ejecución deficiente ya que alcanzo un indicador de gestión de 0.65; las partidas no ejecutadas con eficacia y las más resaltantes son: personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, otros gastos y adquisición de activos no financieros, **esto se debe** a la falta de liquidez en el momento oportuno ya que el ingreso de CANON se da en el mes de julio, la burocracia en el proceso de los expedientes ya que no se puede iniciar con el proceso si no se cuenta con liquidez, y las diferentes normas que deben cumplirse en un proceso de licitación pública que se estable en la ley de contratación, además la falta de compromiso en el cumplimiento de sus funciones por parte de los funcionarios (Ver Anexo N°6, 11 y 12); por otro lado el presupuesto por genérica de ingresos alcanzo un coeficiente de gestión de 0.13 calificándose como una ejecución muy buena; ya que los ingresos superaron los ingresos programados, tal como se establece en las directivas de gestión establecidas por MEF. (Ver Anexo N°1)

3.2 Evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas en cuanto al nivel de eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza año 2017

Tabla 3.8

Preguntas realizadas al gerente del área de planificación presupuestaria

PREGUNTAS	RESPUESTA	COMENTARIO	EFEECTO	EVIDENCIA
¿Cree usted que la misión y la visión están acorde con los objetivos y metas de la municipalidad que usted dirige?	Si, ya que la finalidad de toda entidad pública es brindar un buen servicio al ciudadano, planteándonos así diferentes metas y objetivos que persigan dicho fin.	De acuerdo a la respuesta obtenida se puede evidenciar que la población del distrito de la esperanza se benefició con los proyectos y obras ejecutados.	La población del distrito de la Esperanza se benefició con la ejecución de diferentes obras y proyectos.	Ver Anexo N°2
¿Considera usted que la ejecución de la proyección de los gastos que se hizo durante el periodo 2017 están orientados a mejorar el desarrollo económico de la población?	Si, ya que la principal finalidad de la municipalidad es contribuir de manera oportuna con el desarrollo económico de la sociedad.	La municipalidad durante el periodo 2017 ejecuto proyectos orientados a contribuir con el desarrollo económico del distrito de la esperanza.	Los pobladores de la esperanza mejoraron sus ingresos, esto se ve reflejado en la construcción de nuevos puestos, que brindaron oportunidades laborales.	Ver Anexo N° 3
¿Cuenta con mecanismos que ayuden a optimizar la ejecución de los proyectos programados, cuáles son?	No se implementó mecanismos de control para la ejecución del presupuesto, cada área de encarga de desarrollar cada actividad que se programan para cada año fiscal.	Se puede observar que dentro de la municipalidad no existe un área encargada de controlar y verificar la ejecución del presupuesto.	Al no implementar mecanismos de optimización la municipalidad del distrito de la esperanza solo ejecuto un 68% en proyectos de inversión	Ver Anexo N°2
¿Cada año logran alcanzar con las metas y objetivos planteados o tienen	No se logran cumplir en su totalidad, ya que no todas las áreas cuentan con personal calificado y capacitado además el trabajo no es controlado, supervisado y fiscalizado por una	De la respuesta obtenida se puede apreciar que no todas las áreas cuentan con personal capacitado, y el ingreso del	No se llegó a cumplir con las metas y objetivos programados.	Ver Anexo N°4

dificultades en cumplirlas y cuáles son?	área específica, por otro lado lo que retarda la ejecución de los obras y proyectos es el ingreso del canon llega en una fecha tardía.	Canon se obtiene a una fecha tardía		
¿Qué área se encarga de supervisar la eficiencia de la ejecución del presupuesto?	La municipalidad no cuenta con un área específica encargada de supervisar la eficiencia de la ejecución del presupuesto.	De la respuesta obtenida se puede evidenciar que no existe un área encargada de supervisar la eficiencia de la ejecución del presupuesto.	Al no existir un área que supervise la eficiencia del presupuesto público de gasto de la municipalidad de la esperanza solo alcanzo una ejecución del 65%.	Ver Anexo N°4
¿Qué problemas se presentan en la municipalidad distrital de la esperanza en el momento de realizar la ejecución del presupuesto?	Los principales problemas que tiene la municipalidad radican en la existencia de diferentes trámites o pasos que se siguen en el momento de realizar las gestiones para las actividades y proyectos programados, además de no contar con personal calificado y capacitado, y también por contar con el ingreso del CANON en un periodo inapropiado.	De la respuesta obtenida se puede apreciar que en el sector público sigue existiendo burocracia en los tramites y procesos extensos al momento de realizar un proyecto, las diferentes normas que deben cumplirse en las licitaciones públicas y la falta de liquidez para la apertura de un proyecto, además la municipalidad no capacita, ni controla de manera permanente a sus trabajadores.	Los proyectos de inversión se lograron ejecutar en un 68%.	Ver Anexo N°2, 6,11 y 12
¿Se realiza asambleas o reuniones periódicas para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria?	No se han establecido asambleas entre el área de presupuestos y finanzas para evaluar el avance periódico y mensual.	De la respuesta se entiende que existe un desinterés por parte de ambas áreas de conocer sobre los avances de la ejecución del presupuesto.	Al no realizarse asambleas para evaluar el avance de la ejecución del presupuesto no se ejecuta al 100%, teniendo solo un	Ver Anexo N°4

				avance en este periodo del 65%.	
¿Los proyectos son cumplidos de acuerdo al cronograma de actividades?	No, ya que no contamos con un cronograma de actividades donde se establezcan fechas a la ejecución de los diferentes proyectos programados.	De la respuesta obtenida se puede apreciar que la municipalidad no controla la ejecución de los proyectos al no contar con un cronograma de actividades.	Los proyectos que alcanzaron un nivel de ejecución del 100% fueron 11.		Ver Anexo N°2
¿Considera que el presupuesto de ingresos está acorde con las necesidades de la población del distrito de la esperanza?	Si, en el periodo del 2017 se pudo hacer una eficiente recaudación en las diferentes partidas presupuestales; obteniendo ingresos que serán utilizados en el desarrollo económico, social y cultural de la población.	De la respuesta obtenida se puede apreciar que la recaudación de impuestos durante el año 2017 se realizó de manera eficaz.	La municipalidad distrital de la esperanza alcanzo ingresos de 129%.		Ver Anexo N°03,05 y 09
¿Cuáles fueron los principales motivos por los que la ejecución no llego a concretarse en un 100% del presupuesto programado?	Los principales motivos que impidieron que la ejecución llegue a su 100% fue: no contar con un área específica que se encargue de supervisar y fiscalizar el trabajo de las diferentes áreas, verificando así el avance y las deficiencias que se presentan, y otro factor que retarda en gran medida es el ingreso proveniente del canon en el mes de julio, esto retrasa el cumplimiento de las actividades y proyectos establecidos.	De la respuesta se puede apreciar que los motivos por los cuales no se llegó a concretar el presupuesto fueron: no contar con un área específica para controlar la ejecución del presupuesto, y recibir el ingreso del canon en una fecha inapropiada.	El presupuesto público de la municipalidad distrital de la esperanza por genérica de gasto ejecuto un 65% en el año 2017.		Ver Anexo N° 2, 4, 6,11 y 12

Nota: en la tabla N°3.8 se puede observar las respuestas que se obtuvieron de la entrevista realizada al gerente del área de Planificación, presupuesto y Racionalización de la municipalidad de la esperanza, lo que nos permite reconocer las deficiencias en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas del año 2017.

Según el rango de calificación de eficacia establecido por el ministerio de economía y finanzas en la directiva DIRECTIVA N° 005 -2012-EF/50.01, indicaremos el nivel de eficacia en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital de la Esperanza año 2017.

Tabla 3.9

Indicador de eficacia de acuerdo a la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01- MEF

Rango	Calificación
1.00 – 0.95	Muy Bueno
0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	Deficiente

NOTA: En la tabla N° 3.9 se puede apreciar los rangos y calificaciones para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal, según la directiva N° 005 -2012-EF/50.01- MEF.

Tabla 3.10

Evaluación de eficacia en la ejecución de las metas presupuestarias 2017, según la escala de calificación del nivel de desempeño

Establecido por el ministerio de economía y finanzas en la directiva de evaluación presupuestal.

DESCRIPCION DE METAS	PIA	PIM	EJECUTADO	META CUMPLIDA	EVIDENCIA
Participar en la disminución de la transmisión de enfermedades metaxenicas y zoonosis con un monto de S/.9,000.00	S/9,000.00	S/9,000.00	S/7,218.00	80.20%	Ver Anexo N°02
Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana por un monto de S/. 3,785,898.	S/1,279,405.00	S/3,785,898.00	S/2,136,246.00	56%	Ver Anexo N°02-14
Realizar Gestiones Integrales de residuos sólidos por un monto de S/2, 974,492.	S/2,219,474.00	S/2,974,492.00	S/2,363,395.00	79.50%	Ver Anexo N°2
Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres por un monto de S/297,162.	S/97,062.00	S/297,162.00	S/251,794.00	80%	Ver Anexo N°2
Programa nacional de saneamiento urbano S/5,911,469	S/300,000.00	S/5,911,469.00	S/68,788.00	1%	Ver Anexo N°15
Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular por un monto de S/.190,170	S/1,292,925.00	S/190,170.00	S/160,959.00	85%	Ver Anexo N°16

Incremento de la práctica de actividad física, deportivas y recreativas por un monto de S/4,039,177	S/730,000.00	S/4,039,177.00	S/2,530,881.00	63%	Ver Anexo N°1
Mejoramiento integral de barrios por un monto S/. 6,738,680	S/3,915,936.00	S/6,738,680.00	S/3,700,707.00	55%	Ver Anexo N°1
Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados por un valor de S/.22,856.	S/30,000.00	S/22,856.00	S/22,484.00	98%	Ver Anexo N°2
Asignaciones presupuestales que no resultan en productos por un monto S/.10,990,519.	S/6,415,178.00	S/10,990,519.00	S/8,563,661.00	78%	Ver Anexo N°2

NOTA: En la tabla N° 3.10 se puede observar las metas institucionales planteadas al 31-12-2017 por la municipalidad de la Esperanza.

Tabla 3.11

Evaluación de eficacia en la ejecución de las metas presupuestales establecidas por la municipalidad distrital de la esperanza para el año fiscal 2017.

NUMERO DE METAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR DE EFICACIA	CALIFICACIÓN
1 Disminución de la transmisión de enfermedades metaxenicas y zoonoticas	80.20%	0.82	DEFICIENTE
2 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	56%	0.56	
3 Realizar Gestiones Integrales de residuos solidos	79.50%	0.79	
4 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	80%	0.80	
5 Programa nacional de saneamiento urbano	100%	1	
6 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	85%	0.85	
7 Incremento de la práctica de actividad física, deportivas y recreativas	63%	0.63	
8 Mejoramiento integral de barrios	55%	0.55	
9 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	98%	0.98	
10 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	78%	0.78	
TOTAL		0.68	

NOTA: En la tabla N° 3.11 se puede observar el nivel de eficacia en la ejecución de las metas institucionales planteadas al 31-12-2017 por la municipalidad de la Esperanza.

Comentario:

Se puede apreciar que las metas establecidas para el año fiscal 2017 no se cumplieron en su totalidad, obteniendo así una calificación deficiente de acuerdo a los rangos de eficacia que estableció el ministerio de economía y finanzas en la directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales (Ver anexo N° 11).

Tabla 3.12

Objetivos institucionales para el año fiscal 2017 los cuales se establecieron con el fin de garantizar su ejecución.

DESCRIPCION OBJETIVOS	DE OBJETIVO CUMPLIDO	COMENTARIO	EVIDENCIA
Promover una cultura tributaria	100%	A través de las fiscalizaciones, cobranzas coactivas, motivando e incentivando el cumplimiento de los pagos de manera voluntaria y puntual, se logró promover incentivos tributarios en el cumplimiento de los pagos, además de una fiscalización tributaria a la población y así se logró la recaudación de ingresos requeridos.	Anexo N° 07-08-09-10
Fomento de la inversión privada	31%	Solo se logró la creación de un mercado minorista, los demás proyectos no se llegaron a concretar, retrasando así la inversión privada	Anexo N° 3
Fortalecimiento de capacidades de gestión en salud	9%	Para mejorar el servicio de salud en la población se programó la construcción de postas médicas, contar con personal médico calificado, ampliar los servicios con profesional calificado; todas estas actividades no se ejecutaron; con excepción de la ampliación y mejoramiento de los servicios de un centro de salud; evidenciándose así en la ejecución de cada objetivo.	Anexo N° 2
Desarrollo educativo participativo e intersectorial	85%	Para mejorar el servicio de la educación se programó mejorar el equipamiento mobiliario e informático de diferentes centros educativos.	Anexo N° 2 Anexo N° 16
Contribuir a mejorar la cobertura de los servicios de seguridad ciudadana	56%	Solo se mejoraron los servicios de seguridad ciudadana a través de la instalación de 20 cámaras de seguridad y la capacitación al personal de serenazgo de la población.	Anexo N° 2 Anexo N° 14
Promover actividades favorables al medio ambiente	80%	Se realizaron actividades de segregación en la recolección de residuos sólidos.	Anexo N° 2

NOTA: En la tabla N° 3.12 se puede observar los objetivos institucionales planteadas al 31-12-2017 por la municipalidad de la Esperanza.

Tabla 3.13

Nivel de eficacia en la ejecución de los objetivos institucionales planteados por la municipalidad de la Esperanza al 31-12-2017.

NUMERO DE OBJETIVOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR DE EFICACIA	CALIFICACIÓN
1 Promover una cultura tributaria	100%	1	DEFICIENTE
2 Fomento de la inversión privada	31%	0.31	
3 Fortalecimiento de capacidades de gestión en salud	9%	0.09	
4 Desarrollo educativo participativo e intersectorial	85%	0.85	
5 Contribuir a mejorar la cobertura de los servicios de seguridad ciudadana	56%	0.56	
6 Promover actividades favorables al medio ambiente	80%	0.80	
TOTAL		0.60	

NOTA: En la tabla N° 3.13 se puede observar el nivel de eficacia en la ejecución de los objetivos institucionales planteadas al 31-12-2017 por la municipalidad de la Esperanza.

Comentario del segundo objetivo realizado:

Del **segundo objetivo** trabajado se pudo verificar en **las tablas 3.8 a 3.10** que el cumplimiento de las metas institucionales obtuvieron un cumplimiento deficiente, ya que solo se cumplieron en un 0.68; esto muestra porque la partida de adquisición de activos no financieros solo se ejecutó el 0.42 así también las partidas de bienes y servicios.

Tabla 3.14

Número de proyectos programados, ejecutados, inconclusos y no ejecutados al 31-12-2017 por la municipalidad de la Esperanza.

NUMERO DE PROYECTOS PRESUPUESTADOS	48
NUMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS AL 100%	11
NUMERO DE PROYECTOS INCONCLUSOS	22
NUMERO DE PROYECTOS NO EJECUTADOS	15

NOTA: En la tabla N° 3.14 se puede observar el número de proyectos programados, ejecutados, inconclusos y no ejecutados al 31-12-2017 por la municipalidad de la Esperanza.

Comentario:

En la tabla 3.14 Se puede observar que el número de proyectos que se logró ejecutar al 100%, el número de proyectos que quedaron inconclusos y los proyectos que no se ejecutaron. (Ver anexo N°2)

3.3. Determinación de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017.

Tabla 3.15 Determinación de la Eficacia en la ejecución del presupuesto respecto al PIA

FUENTE DE INGRESOS - 2017					
Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Total	Saldo	Avance %
1. Impuestos y Contribuciones Obligatorias	4,448,000.00	4,448,000.00	4,876,347.23	-428,347.23	109.63
2. Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3,465,000.00	3,465,000.00	3,538,130.37	-73,130.37	102.11
4. Donaciones y Transferencias	17,223,114.00	18,648,805.00	18,493,441.40	155,363.60	99.17
5. Otros ingresos	100,000.00	100,000.00	268,546.88	-168,546.88	268.55
6. Venta de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7. Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. Endeudamiento	0.00	6,174,046.00	6,174,046.00	0.00	100.00
9. Saldos del balance	0.00	11,307,910.00	11,052,962.05	254,947.95	97.75
TOTAL:	25,236,114.00	44,143,761.00	44,403,473.93	-259,712.93	129.54

NOTA: En la tabla N° 3.15 se puede observar el nivel de eficacia respecto al PIM en el presupuesto por fuente de ingresos al 31-12-2017 por la municipalidad de la Esperanza.

Comentario:

En la tabla 3.15. Se puede observar que el valor asignado como Presupuesto Institucional de Apertura a la Municipalidad Distrital de la Esperanza, por genérica de ingresos fue S/. 25, 236,114.00, el cual es asignado a las 5 partidas correspondientes para el año fiscal, pero la ejecución total fue de S/. 44, 403,473.93. Obteniendo un coeficiente de eficacia de 1.29 calificando así como una ejecución muy buena, tal como se establece en las directivas de gestión establecidas por MEF. (Ver Anexo N°1)

Tabla 3.16

Determinación de la Eficacia en la ejecución del presupuesto respecto al PIM

FUENTE DE GASTOS - 2017					
Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Total	Saldo	Avance %
0. Reserva de Contingencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	5,852,346.00	5,652,346.00	5,282,409.08	369,936.92	93.46
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,218,034.00	1,218,034.00	1,146,384.53	71,649.47	94.12
3. Bienes y Servicios	10,965,014.00	14,581,756.00	11,770,790.61	2,810,965.39	80.72
4. Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Otros Gastos	553,248.00	1,788,543.00	1,741,140.06	47,402.94	97.35
6. Adquisición de Activos No Financieros	7,580,346.00	22,514,519.00	9,483,732.32	13,030,786.68	42.12
7. Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. Servicio de La Deuda Pública	0.00	1,326,877.00	1,326,875.80	1.20	100.00
TOTAL:	26,168,988.00	47,082,075.00	30,751,332.40	16,330,742.60	65.31

NOTA: En la tabla N° 3.16 se puede observar el nivel de eficacia respecto al PIM en el presupuesto por fuente de gastos al 31-12-2017 por la municipalidad de la Esperanza.

Comentario:

En la tabla 3.16. Se puede observar el valor asignado como Presupuesto Institucional Modificado a la Municipalidad Distrital de la Esperanza, un monto de S/. 47, 082,075.00, el cual es asignado a las 5 partidas correspondientes para el año fiscal, pero la ejecución total fue de S/. 30, 751,332.40 lo cual solo representa un 65.31% obteniendo un coeficiente de eficacia de 0.65, representando así una ejecución deficiente para el periodo fiscal 2017, tal como se establece en las directivas de gestión establecidas por MEF. (Ver Anexo N°1)

3.4. Contrastación de Hipótesis

Hipótesis: La ejecución presupuestaria en el presente estudio incide negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017.

En el objetivo específico número uno según las tablas de 3.1 a 3.6 podemos apreciar la ejecución presupuestaria de la municipalidad del distrito de la Esperanza año 2017 por fuentes de ingresos y gastos.

En las tabla 3.1 a 3.5 se puede apreciar la ejecución presupuestal por fuente de gastos, donde se puede verificar que para en el año 2017 tuvo una programación PIM de s/ 47,082,075.00 efectuando una ejecución de s/ 30,751,332.40, mostrando así un indicador de eficacia de 0.65, encontrándose en el rango de deficiente (0.84 – 0.00) según la directiva de evaluación del desempeño presupuestal establecida por MEF; obteniendo así una calificación de deficiente en la fuente de gasto en el periodo 2017.

Esto se debe a que muchas obras no son ejecutadas ya sea por falta de liquidez en el tiempo oportuno, ya que el ingreso proveniente del CANON minero es el ingreso más relevante que ellos reciben durante el año, dicho ingreso llega en el mes de julio, a su vez la burocracia en la formulación y trámites que siguen los expedientes de proyectos u obras normado bajo la ley de contratación, hacen que se retrasen más la ejecución de estos; y la ausencia de capacitaciones que recibe el personal, ha hecho que las metas y objetivos propuestos por la municipalidad para el año 2017 no se cumplan eficazmente.

En la tabla 3.6 se puede apreciar la ejecución presupuestal por fuente de ingresos, donde se puede verificar que para el año 2017 tuvo una programación PIM de s/ 44,143,761.00 efectuando una ejecución de s/ 44,403,473.93, mostrando así un indicador de eficacia de 0.129, encontrándose en el rango de muy bueno (1.00 – 0.95) según la directiva de evaluación del desempeño presupuestal establecida por el MEF; obteniendo así una calificación de muy buena en la fuente de ingresos en el periodo 2017; **esto se debe** a la implementación de un plan de incentivos en el pronto pago de impuestos municipales a los pobladores del distrito de la esperanza, racionalización en sus deudas tributarias, además de incrementar la cultura tributaria en el distrito de la esperanza.

En el **segundo y tercer** objetivo específico se pudo verificar el nivel de eficacia en cuanto al cumplimiento y ejecución de los objetivos y metas institucionales del año 2017, se puede apreciar que todas las metas no fueron ejecutadas, y muchas de ellas han quedado inconclusas

alcanzando un índice de gestión de 0.68 calificándose como deficiente según las directivas del ministerio de economía y finanzas para el año 2017.

Por lo tanto la hipótesis planteada no es aceptada debido a que la ejecución presupuestaria incide negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad de la esperanza, ya que al tener un indicador de eficacia deficiente en el presupuesto por fuente de gasto, el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales se ha visto afectado.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para el desarrollo de la presente investigación se realizó mediante entrevistas al gerente del área de planeamiento, presupuesto y racionalización de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, se utilizaron técnicas para el desarrollo de la investigación como la observación y el análisis documental; gracias a ello se determinó la eficacia en cuanto a la ejecución del presupuesto de la municipalidad, además el cumplimiento de los objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza. Se determinó que la ejecución presupuestal de gasto de la Municipalidad Distrital de la Esperanza se viene ejecutando de manera deficiente ya que solo se logró ejecutar el 65.31% tal y como se puede observar en el anexo n° 4; esto se debe a que existe una débil capacidad de gestión en cuanto a la ejecución de las metas y objetivos presupuestales del periodo fiscal.

Las partidas de gasto que se ejecutaron de manera deficiente fueron: Bienes y Servicios alcanzando una ejecución del 80.72% calificándose como una ejecución deficiente, debido a la débil capacidad de gestión en la ejecución de los proyectos de inversión; Adquisición De Activos No Financieros alcanzo una ejecución de 42% calificándose como deficiente, esto se debe a que no se llegaron a concluir con todas las metas presupuestales del año 2017, **los factores más resaltantes** fue no contar con liquidez de manera oportuna ya que por resolución de canon el dinero se transfiere en el mes de julio (ver anexo n°6), para dar inicio con el proceso de apertura para los proyectos de inversión (ver anexo n° 9 y 10) ; Personal y Obligaciones Sociales alcanzo una ejecución del 93.46% calificándose como una ejecución buena; Pensiones y Otras Prestaciones Sociales alcanzando una ejecución del 94.12% calificándose como una ejecución buena.

En cuanto a la ejecución presupuestal por fuente de ingresos alcanzo una ejecución de 129.54% calificándose como una ejecución muy buena ver anexo n°5; esto se debe a que se mejoró la recaudación de impuestos, rentas y multas, donde se utilizaron

herramientas como incentivos en el cumplimiento de pagos, compensaciones de deudas tributarias. (Ver anexo n° 7 y 8).

Para Uturnco (2017) en su investigación “Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancané, Periodos 2015-2016” concluyeron que en la municipalidad distrital de Huancané la ejecución presupuestaria y la administración pública eficiente, están relacionadas directamente al cumplimiento de objetivos y metas de una institución. Así mismo el autor hace mención sobre los gobiernos municipales a los cuales juzga como deficientes en la ejecución de sus recursos, además plantea que no se han realizado grandes esfuerzos acerca de la investigación del manejo financiero de lo recaudado y lo gastado que fueron ejecutados.

Ligue (2017) en su investigación “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos en el Logro de Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, periodo 2014 – 2015” menciona que al no cumplirse de manera eficiente con la ejecución del presupuestado, no se estaría cumpliendo con uno de los principales requisitos de su razón ser como lo es cumplir con las metas y objetivos orientados a mejorar la calidad de vida de la población.

Pérez (2015) en su tesis “Ejecución del Presupuesto y su Efecto en el Cumplimiento de Metas y Objetivos del Plan Estratégico de la Municipalidad Distrital Santiago de Challas Provincia de Pataz, Año 2014” nos dice que si las entidades públicas cumplen con los objetivos y metas que planifican, aportan en el desarrollo social, económico y cultural de una población; tal es el caso que en la municipalidad de Challas donde se cumplieron con las metas y objetivos propuestos en beneficio de la comunidad principalmente en educación, obras públicas, salud entre otras que contribuyen en el beneficio de la población.

Chávez (2016) en su tesis “La Ejecución Presupuestaria y su Efecto en el Cumplimiento de Objetivos y Metas del Gobierno Regional de la Libertad Año 2015” afirma que las metas y objetivos que se plantearon en el gobierno regional fueron ejecutados de manera eficiente ya que se si cumplieron.

Curo (2017) en su tesis “Evaluación de la Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo periodos 2013 y 2014” menciona que la la eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de gastos ejecutados durante los años 2013

y 2014 fue de 57.2% y 82.9%, mejorando en el año 2014 considerablemente, con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

V. CONCLUSIONES

1. De acuerdo a la investigación realizada de la ejecución del presupuesto por genérica de gastos logro un PIA de S/, 26, 168,988 y un PIM de 47, 082,075 al finalizar el periodo fiscal las partidas que obtuvieron un menor avance fueron: adquisición de activos no financieros y bienes y servicios, es por ello que al finalizar el periodo solo se logró ejecutar un 65.31% alcanzando una calificación deficiente. Por otro lado la ejecución presupuestal por genérica de ingresos inicio con un PIA de S/25, 236,114 y un PIM de S/ 44, 143,761 de lo cual se puede concluir que su ejecución alcanzo una calificación eficiente.
2. Luego de analizar los documentos que muestran las metas y objetivos institucionales se observó que la ejecución de los mismos fueron deficientes, ya que solo se ejecutaron en un 68% y 60% respectivamente obteniendo así una calificación deficiente, de los proyectos formulados en el periodo fiscal 2017 se lograron ejecutar 11 proyectos al 100%, 22 proyectos quedaron inconclusos y 15 de ellos no se ejecutaron.
3. La Municipalidad Distrital de la Esperanza al no ejecutar eficientemente su presupuesto genera un efecto negativo en el cumplimiento de las metas y objetivos que se formularon para el periodo fiscal 2017, ya que no benefician a la población en su desarrollo económico, social y cultural.
4. Se concluye que la ejecución presupuestaria tiene un efecto negativo en el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.
5. De acuerdo a la entrevista realizada al gerente de presupuestos y a la información obtenida se concluye que no cuentan con un área que controle y evalúe el desarrollo de la ejecución presupuestaria de cada área de la Municipalidad, es por ello que se cumple de manera ineficiente la ejecución de los gastos que se programan para cada año fiscal.

6. Se concluye y se muestra en el anexo N°2 que la partida que presenta mayor dificultad en cumplir con la ejecución programadas es OBRAS ya que es el área que presenta mayores deficiencias en su liquidez para iniciar con la ejecución de una obra o proyecto.
7. Se concluye que ya ejecución presupuestaria afecta de manera directa al cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad ya que si se tiene una mala gestión no se cumplirán los objetivos y metas.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda implementar un área encargada de controlar los avances trimestrales de los diferentes proyectos y verificar que se cumpla con la ejecución presupuestal de las diferentes áreas, así mismo evaluar a través de parámetros de medición las obras y proyectos para determinar su nivel de eficiencia y el beneficio a la población.
2. Realizar capacitaciones periódicas que estén orientadas a mejorar el desempeño de las funciones de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de la Esperanza teniendo en cuenta su campo laboral y así se cumplan con las metas y objetivos planificados.
3. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de la Esperanza realizar un análisis exacto, estimando así los ingresos y gastos que permitirán cumplir con los objetivos y metas proyectadas, para cumplir con las necesidades actuales de la población.
4. Se recomienda que la Municipalidad Distrital de la Esperanza cuente con personal calificado en el área de Planificación Presupuesto y Racionalización y así contribuyan con la gestión municipal.
5. Se debe implementar mecanismos que mejoren la planificación mostrando así de qué manera deben ir ejecutándose las obras y proyectos programados llevando un control y seguimiento permanente, y de esa manera cumplir con los objetivos y metas planteadas usando el presupuesto asignado para cada proyecto.
6. Se recomienda realizar reuniones trimestrales de cada jefe encargado de las diferentes áreas para así conocer los problemas que se presenta y retrasan sus actividades y así plantear posibles soluciones.

VII. PROPUESTA

Plan de propuesta para que se ejecute de manera eficiente el presupuesto de la Municipalidad Distrital de la Esperanza y además se cumplan las metas y objetivos institucionales.

Justificación:

Luego de realizar un análisis documental de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de la Esperanza se puede verificar que tanto las metas y objetivos planificados se cumplieron de manera deficiente, esto se debe a la falta de una área que controle el trabajo de la entidad, además el personal no realiza un trabajo eficiente ya que no se compromete con el desarrollo de las actividades que permiten el desarrollo social y económico.

Objetivo general:

- Diseñar un plan de mejora para ejecutar eficientemente el Presupuesto, metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.

Objetivos específicos:

- Mejorar la eficiencia de cada área comprometiendo así a cada integrante en el desarrollo de sus actividades.
- Identificar las metas y el responsable
- Asignar un responsable que lleve el seguimiento, control y evaluación en todo el año fiscal.

Estrategias

- Capacitar a cada funcionario y trabajador de la institución además difundir las metas para que todos tengan conocimiento de las mismas y trabajen en función a ellas.
- Realizar evaluaciones cada trimestre para ver el cumplimiento y las dificultades presentadas a través de reuniones con los encargados de cada área.

Financiamiento:

- Este plan de mejora será financiado con recursos propios de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.

Actividades a Realizar

1. Realizar capacitaciones orientadas a mejorar la eficiencia de cada trabajador en las diferentes áreas de la municipalidad.
2. Desarrollar charlas que motiven a los empleados a realizar un trabajo consiente y comprometido con el desarrollo y bienestar de la población.
3. Comprometer a cada encargado de las diferentes áreas de la municipalidad de la Esperanza a informar sobre las metas a todos los trabajadores, con la finalidad de trabajar en función a ellas.
4. Nombrar a una persona quien realice un seguimiento continuo a la ejecución de las metas, determinando además problemas que retrasan la ejecución de las mismas, y posibles soluciones a cada problema encontrado.
5. Realizar una evaluación trimestral del avance en la ejecución de las metas programadas.

REFERENCIAS

- Alejandro, A. (2012). *PRESUPUESTO PÚBLICO COMENTADO 2012*. LIMA, Perú: Pacifico Editores SAC.
- Alejandro, A. (2015). *PRESUPUESTO PUBLICO COMENTADO 2015*. LIMA, Peru : Pacifico Editores SAC.
- Alejandro, P. (2016). *PRESUPUESTO PUBLICO COMENTADO*. LIMA: Pacifico Editores SAC.
- Chapri, C. (2010). *CONYTABILIDAD MUNICIPAL*. FECAT E.I.R.L.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas art. N° 113 .*
- Hernandez, F. (2010). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN* (Quinta edición ed.). Mexico: INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Uturunco, P. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancané, periodos 2015-2016* (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Ligue Ali, R. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, periodos 2014-2015* (tesis de pregrado). Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua, Perú.
- Curo, R. y Rossaura, J. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad distrital de Mañazo periodos 2013 y 2014* (tesis de pregrado). Público en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Nebot, C. P. y Pires, V. (2012). Características de las experiencias españolas de presupuesto participativo: intento de encuadramiento en una tipología. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (7), 51-90.

- Asinelli, C. G. (2013). El proceso de modernización del estado en la argentina: características y particularidades de un pensamiento propio e innovador. *XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Buenos Aires, Argentina.
- Zambrano A.A. (2011). *Planificación Estratégica, Presupuesto, y Control de la Gestión Pública*. Caracas, Venezuela: Editorial Texto C.A.
- Allegretti, G., Barragán, V., Chávez, D., García-Leiva, P., Gutiérrez-Barbarrusa, V., Navascués, J. y Sanz, J. M. (2012). *Estudio comparativo de los presupuestos participativos en República Dominicana, España y Uruguay*, 1-409.
- Waissbluth, M. y Larraín, F. (2011). Modelos de gestión pública: implicancias para la planificación, evaluación y control de gestión del Estado. *Un mejor Estado para Chile. Propuestas de Modernización y Reforma*, 541-559.
- Sánchez, W. (2016). Análisis de la Implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala. *Santiago de Chile*.
- Makón, M. y Varea, M. (2015). Presupuesto por resultados. *Construyendo gobiernos efectivos*, 81.
- De Municipalidades, L. O. (2017). LEY N° 27972. Lima, Perú: *Publicado en el diario Oficial El Peruano*.
- De Desarrollo, B. I. (2010). La gestión para resultados en el desarrollo. *Avances y Desafíos en América Latina y el Caribe*. Washington, USA.
- Fernández, M., & Sánchez, J. (2015). *Eficacia organizacional: concepto, desarrollo y evaluación*. Ediciones Díaz de Santos.
- Ley Marco de Descentralización N°26922.*
- Ley N° 28112, ley del Marco de la Administración Financiera del Sector Publico.*
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de presupuesto.*
- Ley Orgánica de municipalidades N°27972.*
- MEF. (2011). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

MEF. (2017). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

MEF. (2017). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>

MEF. (2017). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

MEF. (2017). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

VASQUEZ, M. (2011). *MEF.* Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Guia_de_Orientacion_para_PresupuestarenlosGLs.pdf

Directiva, N. N° 005-2012-EF/50.01. *Ministerio de Economía y Finanzas.*

ANEXOS

Anexo 01:

DIRECTIVA PARA LA EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DE LOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2017

Artículo 1°.- Objetivo La presente Directiva tiene por objetivo establecer los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación de la ejecución Presupuestos Institucionales, con la finalidad de:

- a) Apreciar el desempeño en su Gestión Presupuestaria Institucional correspondiente al Año Fiscal 2017.
- b) Efectuar el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas por las entidades responsables de la programación, formulación y ejecución de los Programas Presupuestales para verificar el cumplimiento de las metas de resultados y de productos a favor de la población objetivo al 2017.

Artículo 2°.- Alcance La presente Directiva es de aplicación a las Entidades del Gobierno Nacional y los Organismos representativos de los Poderes: Ejecutivo, incluidos sus Organismos Públicos, Legislativo y Judicial; las Universidades Públicas, los Organismos Autónomos y a los Gobiernos Regionales.

Para determina el nivel de cumplimiento, también se calcula un ratio que considera el logro de las metas vinculadas a las actividades y/o proyectos que la entidad ha ejecutado durante el ejercicio presupuestal. El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional, el cual es tomado como instrumento de medida para la gestión municipal.

Indicador de Gestión

Rango	Calificación
1.00 – 0.95	Muy Bueno
0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	Deficiente

Anexo 02: Proyectos de Inversión de la Municipalidad de la Esperanza Año 2017

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecutado	Avance %
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	9,000	9,000	7,218	0.80
3043979: MUNICIPIOS PARTICIPANDO EN DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	9,000	9,000	7,218	0.80
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,279,405	3,785,898	2,136,246	0.56
195692: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	2,283,528	750,179	0.32
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	1,239,525	1,338,543	1,230,869	0.92
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	39,880	163,827	155,198	0.94
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2,219,474	2,974,492	2,363,395	0.79
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2,120,474	2,792,429	2,225,420	0.79
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	99,000	182,063	137,975	0.75
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	97,062	297,162	251,794	0.84
3000001: ACCIONES COMUNES	0	200,000	185,252	0.92
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	35,472	33,250	23,668	0.71
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	49,590	51,912	31,175	0.60
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	12,000	12,000	11,698	0.97
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	300,000	5,911,469	68,788	1.2
2156117: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES VIRGEN DEL SOCORRO, VICTOR RAUL, SOL NACIENTE Y ALEDAÑOS - DISTRITOS LA ESPERANZA Y HUANCHACO - TRUJILLO - LA LIBERTAD, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	5,538,983	0	0.0

2204016: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. PRIMAVERA III, SECTOR WICHANZAO, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	300,000	300,000	0	0.0
2243094: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AA.HH. LAS LOMAS DE WICHANZAO DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	72,486	68,788	0.94
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,292,925	190,170	160,959	0.85
2003114: AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS	992,925	10,677	0	0.0
2163574: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTISIMO SACRAMENTO EN EL LOTE 1 MZ 04 DEL SECTOR CENTRAL, BARRIO 02 DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	160,989	160,959	1
2217313: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 1787 SAGRADO CORAZON DE JESUS EN LA MZ. E LOTE 01 DEL SECTOR ALAN GARCIA, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	300,000	0	0	0.0
2248435: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N 2028 LUCERITO DEL AMANECER, EN EL LT. 1, MZ. 10 DEL AA.HH. LOS PINOS DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	18,504	0	0.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	730,000	4,039,177	2,530,881	0.63
2161347: MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LOTE 03, MZ. 53, DEL SECTOR A DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	724,668	0	0.0
2184377: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT.3, MZ. A-5, DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL SECTOR A, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	307,177	0	0.0

2186784: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT. 3, MZ. A-13, DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL SECTOR A DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	700,000	462,215	0	0.0
2187867: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT. 3, MZ. B-16, SECTOR B DE LA HUP MANUEL AREVALO - III ETAPA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	2,471,013	2,463,911	0.99
2243095: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT. 01, MZ. 41A DE LA HUP MANUEL AREVALO II ETAPA, DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	13,464	13,400	0.99
2293642: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN LT. 01, MZ.32 DEL AA.HH. WICHANZAO DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	5,157	0	0.0
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	30,000	55,483	53,570	0.96
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	3,915,936	6,738,680	3,700,707	0.54
01445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	1,915,936	993,089	0	0.0
2024218: CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL SECTOR DE JERUSALEN EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA	500,000	907,127	467,836	0.51
2146069: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL SECTOR CENTRAL Y SAN MARTIN, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	750,000	750,000	53,263	0.07
2193345: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA EGIPTO DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	11,506	11,505	1
2195850: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. LOS PINOS, DE LOS AA.HH. MARIA ELENA MOYANO, PRIMAVERA I Y II Y LOS PINOS, DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	2,136,962	2,079,171	0.97
2247087: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA CAHUIDE DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	750,000	1,811,263	1,007,446	0.55

2302222: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LA CALLE MICAELA BASTIDAS CUADRAS 1-6 SECTOR SANTA VERONICA-BARRIO 4, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	113,606	81,485	0.71
2373883: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR SANTA VERONICA, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	15,127	0	0.0
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	30,000	22,856	22,484	0.98
3000776: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	30,000	22,856	22,484	0.98
9001: ACCIONES CENTRALES	9,880,008	12,122,652	10,945,201	0.90
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,415,178	10,990,519	8,563,661	0.77
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	160,000	160,000	156,000	0.97
2011419: MEJORAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	500,000	0	0	0.0
2097006: CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA JUVENTUD UBICADA EN LA MZ. C - 37 LT.21 SECTOR C III ETAPA HUP MANUEL AREVALO, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	400,000	0	0	0.0
2126231: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	4,851	0	0.0
2184914: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N 110, EN EL LT. 1, MZ. C-4 DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL SECTOR C DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	331,776	331,712	1
2204215: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD PUEBLO LIBRE - MICRORED LA ESPERANZA- RED TRUJILLO, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	675,705	60,567	0.09
2222391: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. GRAN CHIMU, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	13,822	0	0.0

2248100: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N 217 - ENRIQUE CASSINELLI CHIAPPE EN EL LT. 02, MZ. 20, SECTOR CENTRAL - BARRIO 02 DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	1,215,462	1,211,200	0.99
2307471: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD VIAL EN LA AV. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	49,156	34,896	0.71
2341949: CREACION DEL MERCADO MINORISTA DE ABASTOS, EN EL LOTE 01, MZ. 28, BARRIO 03 DEL SECTOR JERUSALEN, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	603,664	190,149	0.31
3999999: SIN PRODUCTO	5,355,178	7,936,083	6,579,138	0.82

Nota: Las metas programadas para el año 2017 Solo alcanzaron un nivel de eficacia de 68% encontrándose así en el rango de 0.84-00, obteniendo una calificación deficiente.

Anexo 03:

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución (S/.)
2341949	CREACION DEL MERCADO MINORISTA DE ABASTOS, EN EL LOTE 01, MZ. 28, BARRIO 03 DEL SECTOR JERUSALEN, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD / I-ETAPA-CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO BATERIAS DE SERVICIOS HIGIENICOS VEREDAS INTERIORES E INSTALACIONES SANITARIAS	S/. 190,149.00



Anexo 04:**Presupuesto de Resultados por genérica de gastos de la Municipalidad Distrital de la Esperanza año 2017.**

GENERICA DE GASTOS - 2017					
Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Total	Saldo	Avance %
0. Reserva De Contingencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Personal Y Obligaciones Sociales	5,852,346.00	5,652,346.00	5,282,409.08	369,936.92	93.46
2. Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	1,218,034.00	1,218,034.00	1,146,384.53	71,649.47	94.12
3. Bienes y Servicios	10,965,014.00	14,581,756.00	11,770,790.61	2,810,965.39	80.72
4. Donaciones Y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Otros Gastos	553,248.00	1,788,543.00	1,741,140.06	47,402.94	97.35
6. Adquisición De Activos No Financieros	7,580,346.00	22,514,519.00	9,483,732.32	13,030,786.68	42.12
7. Adquisición De Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. Servicio De La Deuda Pública	0.00	1,326,877.00	1,326,875.80	1.20	100.00
TOTAL:	26,168,988.00	47,082,075.00	30,751,332.40	16,330,742.60	65.31

Anexo 05:

Presupuesto de Resultados por genérica de ingresos de la Municipalidad Distrital de la Esperanza año 2017.

GENERICA DE INGRESOS - 2017					
Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Recaudación Total	Saldo	Avance %
1. Impuestos Y Contribuciones Obligatorias	4,448,000.00	4,448,000.00	4,876,347.23	-428,347.23	109.63
2. Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	3,465,000.00	3,465,000.00	3,538,130.37	-73,130.37	102.11
4. Donaciones Y Transferencias	17,223,114.00	18,648,805.00	18,493,441.40	155,363.60	99.17
5. Otros ingresos	100,000.00	100,000.00	268,546.88	-168,546.88	268.55
6. Venta De Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7. Venta De Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. Endeudamiento	0.00	6,174,046.00	6,174,046.00	0.00	100.00
9. Saldos del balance	0.00	11,307,910.00	11,052,962.05	254,947.95	97.75
TOTAL:	25,236,114.00	44,143,761.00	44,403,473.93	-259,712.93	129.54

Anexo 06:

Índice de distribución del canon Minero en el mes de Julio a cada municipalidad del departamento de la Libertad


R.M. N° 242-2017-EF/50 Aprueban Índices de Distribución del Canon Minero proveniente del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 (07/07/2017)

**ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN
CANON MINERO
AÑO 2016**

GOBIERNOS LOCALES (DEPARTAMENTO / PROVINCIA / MUNICIPALIDADES) Y GOBIERNOS REGIONALES	ÍNDICE
TOTAL	1.0000000000
GOBIERNOS LOCALES	
LA LIBERTAD	
TRUJILLO	
TRUJILLO	0.0025501703
EL PORVENIR	0.0048269019
FLORENCIA DE MORA	0.0004507397
HUANCHACO	0.0025962783
LA ESPERANZA	0.0033046438
LAREDO	0.0005290560
MOCHE	0.0008661947
POROTO	0.0000730963
SALAVERRY	0.0005812315
SIMBAL	0.0001174210
VICTOR LARCO HERRERA	0.0007795269

Anexo N° 07:

Resolución de incentivos a fin de promover el cumplimiento del pago de los impuestos municipales.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418
Jr. C.M. Alvear N° 999 - Telefax 272478 - 483330 - 272345 - 271744
TRUJILLO - PERÚ
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1469-2017-MDE

LA ESPERANZA, 14 de noviembre del 2017

VISTO; el Informe N° 0095-2017-MDE/GAT, presentado por la Lic. **MAGALY RUIZ RODRIGUEZ**, Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, sobre sorteo para el Contribuyente Puntual; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe del visto la Lic. **MAGALY RUIZ RODRIGUEZ**, Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, indica que la Gerencia a su cargo tiene la finalidad consolidar los niveles óptimos de recaudación de los tributos municipales, para tal efecto entre otros mecanismos para lograr lo planificado procura incentivar la cultura de pago en el Distrito con campañas promocionales que premien y motiven al contribuyente puntual. Máxime si consideramos que es política de gobierno a través del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales estableciendo metas de recaudación que debe ser igual o mayor al 20% de lo recaudado el año anterior (Ley N° 29332 y D.S. N° 394-2016-EF); por lo que propone la ejecución de un Sorteo de fin de año denominado "EL PUNTUALITO REGALÓN" además de sortear canasta navideñas, genera empleo y amuebla el hogar.

Que, según Informe N° 0885-2017-MDE/GAF-SGLSG-AD, emitido por la encargada de Cotizaciones de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de esta Municipalidad, quien indica en cumplimiento al proveído emitido por el Despacho de Alcaldía, para el sorteo requerido para "EL PUNTUALITO REGALÓN", se procedió a realizar la cotización de productos varios para lo cual adjunta 04 proformas: 50 canastas de víveres, 01 mototaxi marca RTM, chasis reforzado, 01 juego de comedor de 6 sillas capirona tapizado /resort, 01 juego de muebles rex con espuma cebra c/m, 40 canastas de víveres, 200 talonarios de 100 tickets cada uno, 10,000 afiches pequeños y 04 banderolas, cuyo monto total asciende a la suma de S/. 13,020.00 soles y que corresponden a las proformas más económicas.

Que, con Informe N° 0492-2017-MDE/GPPR-SGPE, el Sub Gerente de Presupuesto y Estadística con visto bueno del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, manifiesta que se ha procedido a registrar en el SIAP - GL la **Certificación Presupuestaria N° 1637**, ya que de conformidad a nuestro Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2017, se cuenta con los Créditos Presupuestarios correspondientes que conlleven a la ejecución del requerido gasto.

Que, estando a los considerandos expuestos, a la visación de Gerencia Municipal y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APROBAR, la realización del Sorteo de Premios para el Contribuyente puntual por 50 Canastas de navideñas, 01 Mototaxi marca RTM, chasis reforzado, 01 juego de comedor de 6 sillas capirona tapizado /resort, 01 juego de muebles rex con espuma cebra c/m, 40 canastas de víveres, 200 talonarios de 100 tickets cada uno, 10,000 afiches pequeños y 04 banderolas, denominado "EL PUNTUALITO REGALÓN", organizado por la Municipalidad Distrital de La Esperanza, a través de la Gerencia de Administración Tributaria, cuyo monto asciende a S/. 13,020.00 (TRECE MIL VEINTE CON 00/100 SOLES), de acuerdo a los considerandos que anteceden.




ARTICULO 2º.- DISPONER, a la Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Administración Tributaria y Sub Gerencias de Logística y Servicios Generales, Contabilidad y Control Patrimonial y de Tesorería de esta Municipalidad, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- EL EGRESO, que origine el cumplimiento de la presente será con cargo a **Certificación Presupuestaria N° 1637**.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DMJ/DYDL/recr
Cc GM
GAF
GAT
SGLSG
SGT
SGCCP


Ing. Daniel Marcelo Jachino
ALCALDE

Anexo N° 08:

Ordenanza que crea el registro de buenos contribuyentes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15419
Jr. Carlos María de Alvear N° 989 - Telefax 272473 - 272345 - 271744
TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2017-MDE

correspondiente ejerce su potestad tributaria para establecer la exoneración tributaria aprobando por **UNANIMIDAD**, lo siguiente:

ORDENANZA QUE CREA EL REGISTRO DE BUENOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA Y ESTABLECE POR UNICA VEZ UNA CONDONACION DE CARACTER GENERAL PARA LA INCORPORACION EN EL CITADO REGISTRO

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO
La presente Ordenanza crea el denominado **REGISTRO DE BUENOS CONTRIBUYENTES** para efectos del otorgamiento anual y exclusivo de beneficios tributarios y otorgamiento de premios a las personas que se encuentren en su ámbito de aplicación, conforme al artículo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORACIÓN AL REGISTRO
Se incorporan automáticamente al **REGISTRO DE BUENOS CONTRIBUYENTES** aquellas personas afectas a tributos municipales que al primer día del presente mes y al de los siguientes del presente año y de cada año:

- a) Tengan pendiente de pago deuda tributaria correspondiente solo al ejercicio anual en curso.
- b) Tengan pendiente de pago deuda tributaria correspondiente al ejercicio anual anterior al que se encuentra en curso.

Por deuda tributaria pendiente de pago debe entenderse al tributo insoluto del impuesto predial y arbitrios municipales.

Para los contribuyentes a que se refiere el literal b) de este artículo, los intereses moratorios se consideran no generados siempre que se cumpla con los requisitos de permanencia a que se refiere el artículo siguiente:

ARTICULO TERCERO: REQUISITOS DE PERMANENCIA
Para mantener la condición de Buen Contribuyente durante el ejercicio anual, la persona afectas a tributos municipales debe cumplir:

- a) Con el pago íntegro de la deuda tributaria correspondiente al ejercicio anual en curso, en la fecha establecida en el cronograma que se apruebe mediante Ordenanza Municipal.
- b) Con el pago íntegro de cada cuota trimestral de la deuda tributaria correspondiente al ejercicio anual en curso, en cada fecha de vencimiento, establecida en el cronograma que se apruebe mediante Ordenanza Municipal.
- c) Con el pago íntegro de la deuda tributaria correspondiente al ejercicio anual anterior al que se encuentre en curso, en la fecha que se apruebe mediante Ordenanza Municipal.

Tratándose de contribuyentes que por alguna razón se encuentren en supuestos de deducción, exoneración o inafectación del impuesto predial, sea total o parcial, también se entiende por pago íntegro el correspondiente a los derechos de emisión mecanizada.

El requisito de permanencia se verificara al día siguiente de vencido el plazo establecido en el cronograma aprobado por Ordenanza Municipal a que se refieren los literales anteriores. En caso no se hubiera cumplido con los requisitos, se pierde en forma automática la condición de buen contribuyente no necesitándose de declaración expresa.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 13419

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Telefex 272478 - 272346 - 271744

TRUJILLO - PERU

ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2017-MDE

ARTICULO CUARTO: ADMINISTRACION DEL REGISTRO

La incorporación, actualización, depuración y en general la administración del **REGISTRO DE BUENOS CONTRIBUYENTES**, estará a cargo de la Gerencia de Administración Tributaria de esta corporación edilicia;

Cuando un contribuyente lo solicite, corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria la emisión de la Constancia que acredite la vigencia de la condición del buen contribuyente o su pérdida en cuyo caso se precisará el supuesto de tal excusación.

ARTICULO QUINTO: BENEFICIOS

Encontrarse incorporado en el Registro de Buenos Contribuyentes y cumplir con el requisito de permanencia otorga los siguientes beneficios:

- a) Concesión de un mayor plazo para el pago de las cuotas de los tributos a que se encuentre afecto, en la forma que se fije mediante ordenanza.
- b) Otorgamiento de mayores porcentajes de descuentos por concepto de arbitrios al producirse el pago puntual de los tributos a que se encuentre afecto, en la forma que se fije mediante ordenanza.
- c) Participación en sorteos para el otorgamiento de premios en la forma que se fije mediante Reglamento.
- d) Reducción escalonada de hasta el 100% de los intereses.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERO: REGLAMENTACION

La Gerencia de Administración Tributaria es el órgano de línea encargado del cumplimiento de la presente ordenanza y que se encargará de la correcta administración del Registro de Buenos Contribuyentes de esta entidad edilicia.

SEGUNDO: BENEFICIOS ECONOMICOS A QUIENES CUMPLAN CON EL REQUISITO DE PERMANENCIA EN EL REGISTRO DE BUENOS CONTRIBUYENTES

De conformidad con el artículo Quinto de la presente Ordenanza y para la aplicación del artículo Tercero de la misma apruébese a favor de quienes se encuentran en su ámbito de aplicación a la fecha de su entrada en vigencia, el otorgamiento de los siguientes beneficios económicos:

1. A quienes paguen hasta el 31 de agosto del 2017, el íntegro de la deuda por concepto de impuesto predial del ejercicio 2017 se le aplicará un descuento del 40% del importe correspondiente a arbitrios municipales 2017 en cada pago que realice durante el mismo año.

Los arbitrios del año 2017 deben encontrarse pagados en su totalidad a la fecha de vencimiento de la última cuota del impuesto predial para mantener la vigencia de calificación como Buen Contribuyente.

2. A quienes paguen el impuesto predial del ejercicio 2017 en forma fraccionada dentro de los plazos de vencimiento de cada cuota trimestral se les aplicara un descuento del 25 % del importe correspondiente a arbitrios municipales del 2017; en cada pago que realice durante el mismo año. Para mantener la condición de buen contribuyente es indispensable que cada cuota trimestral del impuesto predial se pague conforme al cronograma aprobado mediante ordenanza municipal.

Los arbitrios del año 2017 deben encontrarse pagados en su integridad a la fecha de vencimiento de la última cuota del impuesto predial para mantener la vigencia de la calificación como Buen Contribuyente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

REACCIÓN DEL 01 DE ENERO DE 1966 - LE N° 16419

Calle María de Alvarado N° 999 - Teléfono 272478 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERU

ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2017-MDE

3. A quienes paguen el íntegro de la deuda tributaria correspondiente hasta el ejercicio 2016; hasta el 31 de agosto del 2017 se les descontará el 30% del importe pendiente por concepto de arbitrios municipales.

El incumplimiento de este requisito genera la exclusión del Registro de Buenos Contribuyentes.



TERCERO: CONDONACION PREDIAL Y ARBITRIOS

Con la finalidad de incentivar a la comunidad esperancina para su incorporación progresiva al **REGISTRO DE BUENOS CONTRIBUYENTES** se aprueba de forma excepcional una condonación de carácter general conforme al siguiente detalle:

PORCENTAJE (%) DE DESCUENTO DEL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2017				
PERIODOS TRIBUTARIOS	IMPUESTO PREDIAL		ARBITRIOS	
	INSOLUTO	INTERESES	INSOLUTO	INTERESES
1993-2009	0	100	20	100
2010-2012	0	100	30	100
2013-2015	0	100	40	100

PORCENTAJE (%) DE DESCUENTO DEL 01 DE SETIEMBRE HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2017				
PERIODOS TRIBUTARIOS	IMPUESTO PREDIAL		ARBITRIOS	
	INSOLUTO	INTERESES	INSOLUTO	INTERESES
1993-2009	0	60	15	100
2010-2012	0	70	25	100
2013-2015	0	80	35	100

PORCENTAJE (%) DE DESCUENTO DEL 01 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017				
PERIODOS TRIBUTARIOS	IMPUESTO PREDIAL		ARBITRIOS	
	INSOLUTO	INTERESES	INSOLUTO	INTERESES
1993-2009	0	50	10	100
2010-2012	0	60	20	100
2013-2015	0	70	30	100

CUARTO: ALCANCES DE LAS CONDONACIONES

Con la finalidad de acceder a las condonaciones a que se refiere la Disposición Tercera, los contribuyentes deben desistirse de forma expresa de cualquier impugnación o solicitud no contenciosa vinculada al período y tributo objeto de acogimiento que se encuentre en instancia administrativa o judicial.

Quedando exceptuadas las deudas tributarias que se encuentran en proceso de cobranza coactiva.

QUINTO: VIGENCIA

La presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día 01 de julio del 2017, conforme a la normatividad vigente.



Anexo N° 09:

Evidencia de incentivos que fueron entregados a los contribuyentes del distrito de la esperanza

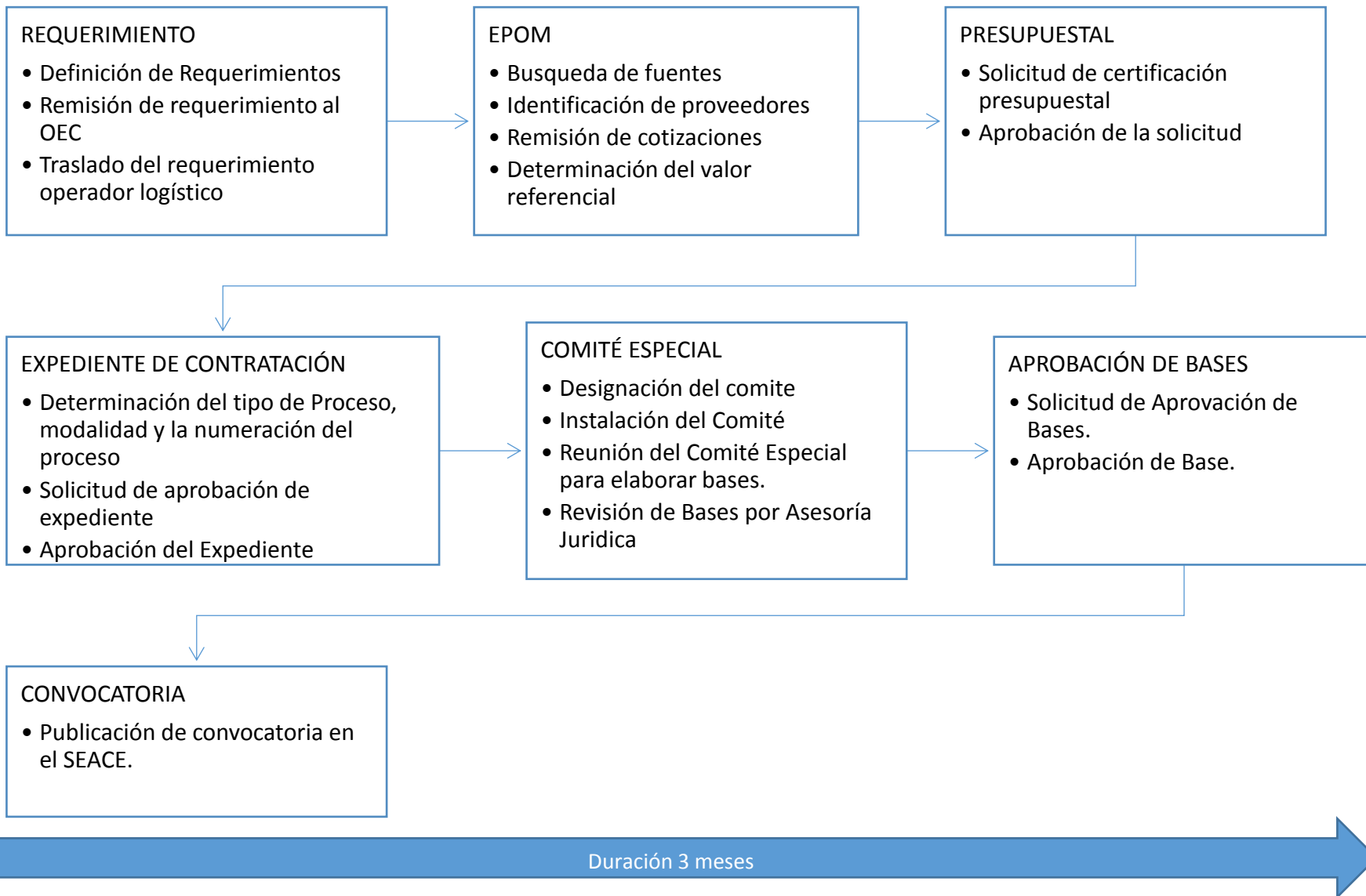


Anexo N° 10:

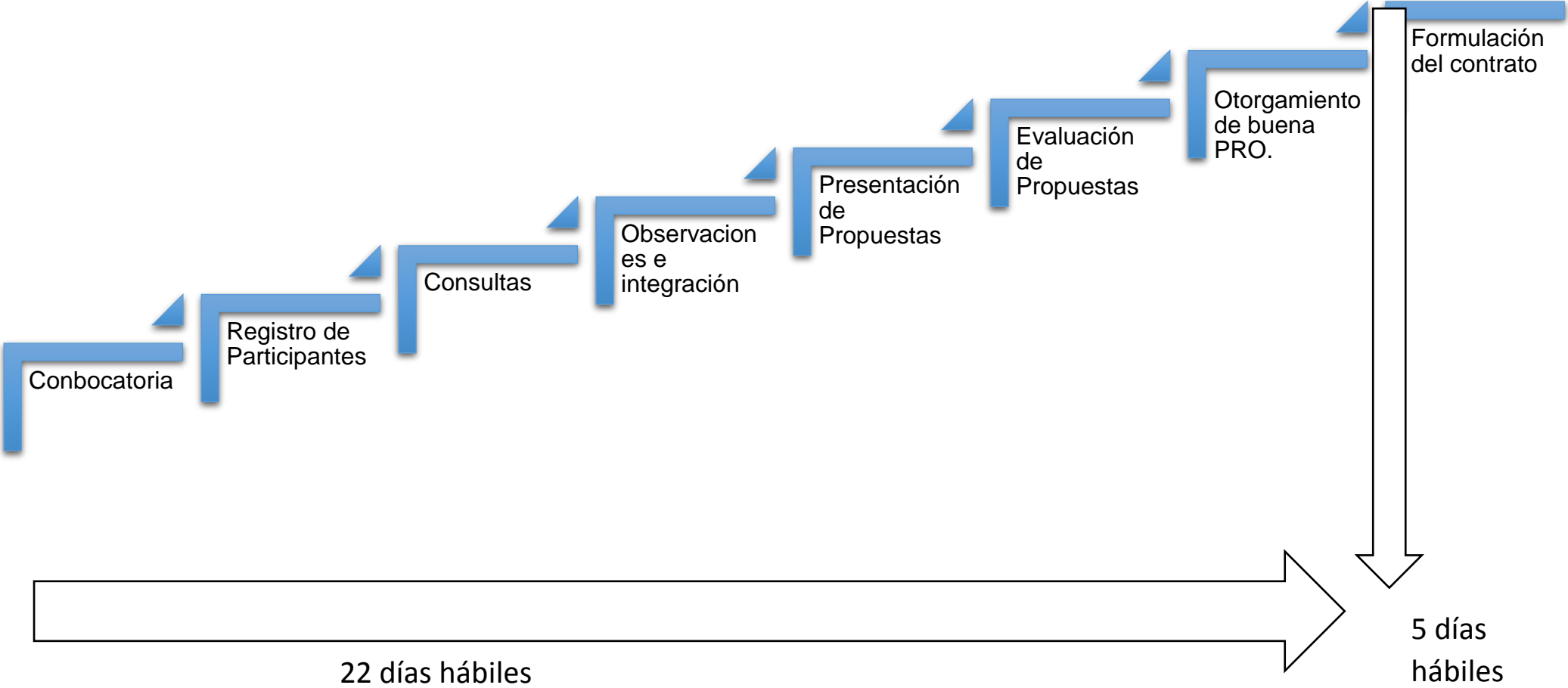
Campaña de orientación a los contribuyentes



Anexo 11: Ley de contratación del estado N°30225 - Art. 32 Actos Preparatorios



Anexo 12: Ley de contratación del estado N°30225 - Art. 32 Procedimientos de selección



Anexo N°13: Determinación del Nivel de Cumplimiento de las Metas

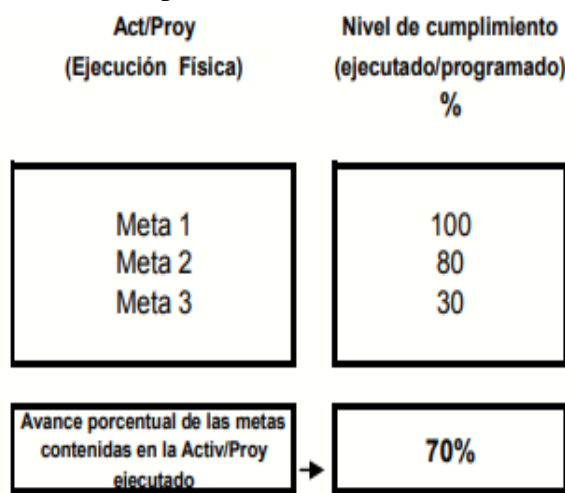
Artículo 1°.- Objetivo La presente Directiva tiene por objetivo establecer los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales, con la finalidad de:

- a) Apreciar el desempeño en su Gestión Presupuestaria Institucional correspondiente al Año Fiscal 2017.
- b) Efectuar el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas por las entidades responsables de la programación, formulación y ejecución de los Programas Presupuestales para verificar el cumplimiento de las metas de resultados y de productos a favor de la población objetivo al 2017.

Artículo 2°.- Alcance La presente Directiva es de aplicación a las Entidades del Gobierno Nacional y los Organismos representativos de los Poderes: Ejecutivo, incluidos sus Organismos Públicos, Legislativo y Judicial; las Universidades Públicas, los Organismos Autónomos y a los Gobiernos Regionales.

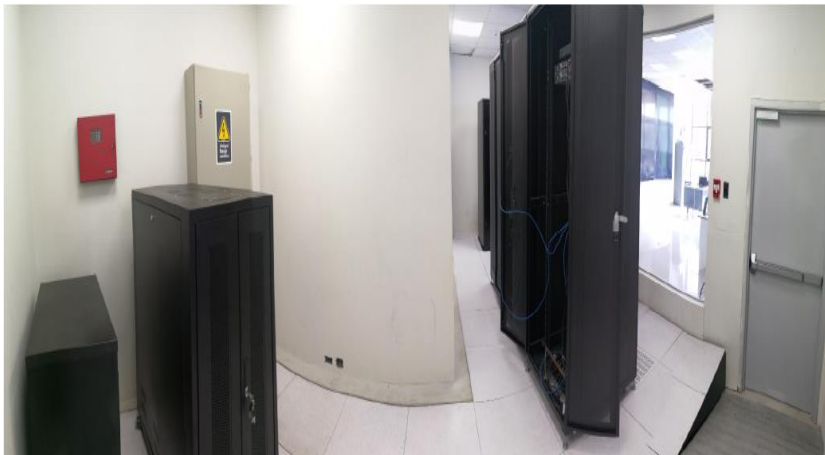
Para determina el nivel de cumplimiento, también se calcula un ratio que considera el logro de las metas vinculadas a las actividades y/o proyectos que la entidad ha ejecutado durante el ejercicio presupuestal.

El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional, el cual es tomado como instrumento de medida para la gestión municipal.



Anexo N°14: Ejecución de los proyectos de inversión

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución (S/.)
2195692	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD / I ETAPA: EQUIPAMIENTO 20 CAMARAS - CAPACITACION PERSONAL Y POBLACION	S/. 750,179.00



Anexo N°15: Ejecución de los proyectos de inversión

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución (S/.)
2243094	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AA.HH. LAS LOMAS DE WICHANZAO DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	S/. 68,788.00



Anexo N°16: Ejecución de los proyectos de inversión

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución (S/.)
2163574	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTISIMO SACRAMENTO EN EL LOTE 1 MZ 04 DEL SECTOR CENTRAL, BARRIO 02 DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD / II ETAPA CONSTRUCCION DE TECHO LIVIANO EN PATIO	S/. 160,959.00



Anexo N°17: Ejecución de los proyectos de inversión

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE	Ejecución (S/.)
2187867	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT. 3, MZ. B-16, SECTOR B DE LA HUP MANUEL AREVALO - III ETAPA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	S/. 2,463,911.00



Anexo N°18: Ejecución de los proyectos de inversión

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución (S/.)
2024218	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL SECTOR DE JERUSALEN EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA / CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA CALLE LOS OLIVOS Y JERUSALEN	S/. 467,836.00



Anexo N°19: Ejecución de los proyectos de inversión

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución (S/.)
2146069	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL SECTOR CENTRAL Y SAN MARTIN, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD / I- ETAPA: CONSTRUCCION DE VEREDAS COMPRENDIDAS ENTRE LAS CALLES GRAN CHIMU Y ALAMEDA E INTERIOR DE LAS CALLES FELIX ALDAO Y SANTIAGO MARIÑOS	S/. 53,263.00



Anexo N°20: Ejecución de los proyectos de inversión

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución (S/.)
2193345	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA EGIPTO DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD / I-ETAPA:CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES	S/. 11,505.00



Anexo N°21: Ejecución de los proyectos de inversión

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución (S/.)
2195850	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. LOS PINOS, DE LOS AA.HH. MARIA ELENA MOYANO, PRIMAVERA I Y II Y LOS PINOS, DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD / I ETAPA: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	S/. 2,079,171.00



Anexo N°22: Ejecución de los proyectos de inversión

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución (S/.)
2302222	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LA CALLE MICAELA BASTIDAS CUADRAS 1-6 SECTOR SANTA VERONICA-BARRIO 4, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	S/. 81,485.00

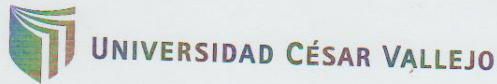


Anexo N°23: Ejecución de los proyectos de inversión

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución (S/.)
2247087	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA CAHUIDE DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD / I ETAPA CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES Y CONSTRUCCION DE BERMA CENTRAL	S/. 1,007,446.00



ANEXO 24. Solicitud para requerir información presupuestaria año 2017 de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.



Trujillo, 19 de abril de 2018

CARTA No.105-2018-FCE-UCV

Señor:
ING. DANIEL MARCELO JACINTO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Universidad César Vallejo, y a la vez manifestarle que dentro de la programación silábica de las asignaturas de la Escuela de **CONTABILIDAD** se contempla la realización de visitas empresariales con fines de estudio.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que las estudiante **JOMAIRA JACKELINE AGUILAR ALAYO** y **KATHERYN ROSMERY LETURIA ESCOBEDO**, puedan realizarle una visita de estudios y obtener la información necesaria para poder desarrollar su trabajo de investigación sobre "La Ejecución Presupuestaria y su Efecto en el Cumplimiento de Objetivos y Metas de la Municipalidad La Esperanza – año 2017"

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de la formación profesional de los estudiantes, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



MG. AUGUSTO LOPEZ PAREDES
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

esp.
6547-18
presupuesto
26/04/17

CAMPUS TRUJILLO
Av. Larco 1770.
Tel.: (044) 485 000. Anx.: 7000.
Fax: (044) 485 019.

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe

ANEXO 25. GUÍA DE ENTREVISTA

Persona Entrevistada: Roberto Carlos Salvatierra Ulloa.

Cargo: Gerente de Planificación, presupuesto y Racionalización

Nombre del entrevistador: Jomaira Jackeline Aguilar Alayo,
Leturia Escobedo katheryn Rosmery

Fecha de entrevista: / /2018

INSTRUCCIONES: La siguiente entrevista tiene como finalidad recolectar información sobre “La Ejecución Presupuestaria y su Efecto en el Cumplimiento de Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza Año 2017”. Con el fin de analizar la información obtenida y presentar una propuesta descriptiva

Preguntas

1. ¿Cree usted que la misión y la visión están acorde con los objetivos y metas de la municipalidad que usted dirige?

2. ¿Considera usted que actualmente los gastos que se realizan en las municipalidades estas orientados a resolver los problemas sociales?

3. ¿Cuenta con mecanismos que ayuden a optimizar la ejecución de los proyectos programados, cuáles son?

4. ¿La municipalidad cuenta con personal calificado en el área de planificación, presupuesto y racionalización?

5. ¿Está de acuerdo con el plan de trabajo establecido en el año 2017 por la municipalidad?

6. ¿Cada año logran alcanzar con las metas y objetivos planteados o tienen dificultades en cumplirlas y cuáles son?

7. ¿El presupuesto que se formula esta hecho en base a los objetivos y metas de la municipalidad distrital de la esperanza?

8. ¿Qué área se encarga de supervisar la eficiencia de la ejecución del presupuesto?

9. ¿Qué problemas se presentan en la municipalidad distrital de la esperanza en el momento de realizar la ejecución del presupuesto?

10. ¿Se realiza asambleas o reuniones periódicas para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria?

11. ¿Cuántos objetivos y metas se han ejecutado al 100% durante al año 2017?

12. ¿Los proyectos son cumplidos de acuerdo al cronograma de actividades?

13. ¿Cree usted que el monto presupuestado es suficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas de la municipalidad distrital de la esperanza? ¿si/no, porque?

14. ¿Considera que el presupuesto de ingresos está acorde con las necesidades de la población del distrito de la esperanza?

Entrevista realizada al gerente del área Planificación, presupuesto y Racionalización

Persona Entrevistada: Roberto Carlos Salvatierra Ulloa

PREGUNTAS	RESPUESTA	COMENTARIO
¿Cree usted que la misión y la visión están acorde con los objetivos y metas de la municipalidad que usted dirige?	Si, ya que la finalidad de toda entidad pública es brindar un buen servicio al ciudadano, planteándonos así diferentes metas y objetivos que persigan dicho fin.	De acuerdo a la respuesta obtenida se puede evidenciar que la población del distrito de la esperanza se benefició con los proyectos y obras ejecutados.
¿Considera usted que la ejecución de la proyección de los gastos que se hizo durante el periodo 2017 están orientados a mejorar el desarrollo económico de la población?	Si, ya que la principal finalidad de la municipalidad es contribuir de manera oportuna con el desarrollo económico de la sociedad.	De la respuesta obtenida se entiende que la municipalidad durante el periodo 2017 ejecuto proyectos orientados a contribuir con el desarrollo económico del distrito de la esperanza.
¿Cuenta con mecanismos que ayuden a optimizar la ejecución de los proyectos programados, cuáles son?	No se implementó mecanismos de control para la ejecución del presupuesto, cada área de encarga de desarrollar cada actividad que se programan para cada año fiscal.	Se puede observar que dentro de la municipalidad no existe un área encargada de controlar y verificar la ejecución del presupuesto.
¿La municipalidad cuenta con personal calificado en el área de planificación, presupuesto y racionalización?	Si, considero que el personal que se encuentra en esta área es calificado, ya que desarrollan sus actividades de manera eficiente.	De la respuesta obtenida podemos inferir que el área de presupuesto cuenta con personal capacitado.
¿Cada año logran alcanzar con las metas y objetivos planteados o tienen dificultades en cumplirlas y cuáles son?	No se logran cumplir en su totalidad, ya que no todas las áreas cuentan con personal calificado y capacitado además el trabajo no es controlado, supervisado y fiscalizado por una área específica, por otro lado lo que	De la respuesta obtenida se puede apreciar que no todas las áreas cuentan con personal capacitado, además de no contar con un órgano interno en la municipalidad para controlar las áreas.

	retarda la ejecución de los obras y proyectos es el ingreso del canon llega en una fecha tardía.	
¿Qué área se encarga de supervisar la eficiencia de la ejecución del presupuesto?	La municipalidad no cuenta con un área específica encargada de supervisar la eficiencia de la ejecución del presupuesto.	De la respuesta obtenida se puede evidenciar que no existe un área encargada de supervisar la eficiencia de la ejecución del presupuesto.
¿Qué problemas se presentan en la municipalidad distrital de la esperanza en el momento de realizar la ejecución del presupuesto?	Los principales problemas que tiene la municipalidad radican en la existencia de diferentes trámites o pasos que se siguen en el momento de realizar las gestiones para las actividades y proyectos programados, además de no contar con personal calificado y capacitado, y también por contar con el ingreso del canon en un periodo inapropiado.	De la respuesta obtenida se puede apreciar que en el sector público sigue existiendo tramites y procesos extensos al momento de realizar un proyecto. La municipalidad no capacita, ni controla de manera permanente a sus trabajadores.
¿Se realiza asambleas o reuniones periódicas para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria?	No se han establecido asambleas entre el área de presupuestos y finanzas para evaluar el avance periódico y mensual.	De la respuesta se entiende que existe un desinterés por parte de ambas áreas de conocer sobre los avances de la ejecución del presupuesto.
¿Los proyectos son cumplidos de acuerdo al cronograma de actividades?	No, ya que las diferentes políticas de gestión retrasan su ejecución.	De la respuesta obtenida se puede apreciar que las actividades establecidas en el cronograma de actividades no se cumplen.
¿Considera que el presupuesto de ingresos está acorde con las necesidades de la población del distrito de la esperanza?	Si, en el periodo del 2017 se pudo hacer una eficiente recaudación en las diferentes partidas presupuestales; obteniendo ingresos que serán utilizados en el desarrollo económico, social y cultural de la población.	De la respuesta obtenida se puede apreciar que la recaudación de impuestos durante el año 2017 se realizó de manera eficaz.

<p>¿Cuáles fueron los principales motivos por los que la ejecución no llegó a concretarse en un 100% del presupuesto programado?</p>	<p>Los principales motivos que impidieron que la ejecución llegue a su 100% fue: no contar con un área específica que se encargue de supervisar y fiscalizar el trabajo de las diferentes áreas, verificando así el avance y las deficiencias que se presentan, además el personal no recibe capacitaciones y actualizaciones acorde a las funciones que desempeñan en la municipalidad, y otro factor que retarda en gran medida es el ingreso proveniente del canon en el mes de julio, esto retrasa el cumplimiento de las actividades y proyectos establecidos.</p>	<p>De la respuesta se puede apreciar que los motivos por los cuales no se llegó a concretar el presupuesto fueron: no contar con un área específica para controlar la ejecución del presupuesto, no contar con personal que se actualice o se capacite y recibir el ingreso del canon en una fecha inapropiada.</p>
--	---	---

ANEXO 26: MATRÍZ DE VALIDACIÓN

MATRÍZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA 2017

NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR:.....

GRADO ACADÉMICO:.....

VARIABLE	INDICADORES	ITEMS	REDACCIÓN CLARA		RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y EL INDICADOR		OBSERVACIÓN
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	
E J E C U C I O N	Ejecución del presupuesto institucional de apertura (PIA).	¿Qué problemas se presentan en la municipalidad distrital de la esperanza en el momento de realizar la ejecución del presupuesto?							
	Ejecución del presupuesto institucional modificado (PIM).	¿Cree usted que el monto presupuestado es suficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas de la municipalidad distrital de la esperanza? ¿Si/no, porque?							

P R E S U P U E S T A R I A	Ejecución del gasto.	¿Se realiza asambleas o reuniones periódicas para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria?							
	Ejecución de ingresos.	¿Considera que el presupuesto de ingresos está acorde con las necesidades de la población del distrito de la esperanza?							
	Número de proyectos a ejecutar.	¿Considera usted que actualmente los gastos que se realizan en las municipalidades estas orientados a resolver los problemas sociales?							

O B J E T I V O S Y	Numero de objetivos y metas proyectadas y culminados	¿Está de acuerdo con el plan de trabajo establecido en el año 2017 por la municipalidad?							
		¿El presupuesto que se formula esta hecho en base a los objetivos y metas de la municipalidad distrital de la esperanza?							
	Número de proyectos a ejecutar.	¿Cree usted que la misión y la visión están acorde con los objetivos y metas de la municipalidad que usted dirige?							
	Proyectos ejecutados y culminados	¿Cada año logran alcanzar con las metas y objetivos planteados o tienen dificultades en cumplirlas y cuáles son?							
		¿Cuenta con mecanismos que ayuden a optimizar la ejecución de los proyectos programados, cuáles son?							
		¿El presupuesto que se formula esta hecho en base a los objetivos y metas de la municipalidad distrital de la esperanza?							

M E T A S	Evaluación del presupuesto ejecutado.	¿La municipalidad cuenta con personal calificado en el área de planificación, presupuesto y racionalización?							
		¿Qué área se encarga de supervisar la eficiencia de la ejecución del presupuesto?							
		¿Los proyectos son cumplidos de acuerdo a un cronograma de actividades?							

OBSERVACIONES:

FECHA DE REVISIÓN: / /

FIRMA DEL EVALUADO

ANEXO 27. GUÍA DE ANÁLISIS DE DATOS

DATOS

Nombre de la Institución: Municipalidad de la Esperanza

Fecha de aplicación: ____ / ____ / ____

Investigador:

Documento	Tiene		Se reviso	
	Si	no	si	No
Presupuesto Institucional de Apertura(PIA)				
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)				
Informes de Control de Ejecución presupuestal mensual , trimestral, semestral				
Informes de Control de Ejecución 2017				
Plan operativo Institucional				
Plan de Incentivos				
Metas propuestas para el 2017				
Cumplimiento de Metas 2017				
Asignación por cumplimiento de metas 2017				

ANEXO 28. GUÍA DE ANÁLISIS DE DATOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA PARA ELABORACIÓN DE INFORME DE TESIS

NOMBRES DEL ESTUDIANTE:

Aguilar Alayo Jomaira Jackeline

Leturia Escobedo Katheryn Rosmery

FACULTAD/ESCUELA: Ciencias Empresariales / Contabilidad

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	La Ejecución Presupuestaria y su Incidencia En El Cumplimiento De Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza 2017
PROBLEMA	¿De qué manera la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital de la Esperanza, año 2017?
HIPÓTESIS	La ejecución presupuestaria incide negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017
OBJETIVO GENERAL	Determinar cómo incide la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Evaluar la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017.</p> <p>Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas en cuanto al nivel eficacia de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017.</p> <p>Proponer alternativas para la correcta Ejecución Presupuestal y mejorar la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, año 2017.</p>
DISEÑO DEL ESTUDIO	Se utilizó un diseño de investigación no experimental, dado que no se manipuló ninguna variable en la presente investigación,

	además es de corte transversal porque se analizó un periodo de tiempo determinado comprendido por el año 2017.
POBLACIÓN Y MUESTRA	<p>Población</p> <p>La población está conformada por las Municipalidad Distrital de la Esperanza.</p> <p>Muestra</p> <p>La muestra está conformada por las Municipalidad Distrital de la Esperanza año 2017.</p>
VARIABLES	<p>Variable Independiente: Ejecución Presupuestaria</p> <p>Variable Dependiente: Cumplimiento de Objetivos y Metas</p>